

A Nicolás y a Julián,

por todo el amor.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CAPÍTULO UNO	6
2.1 EL GÉNERO	7
2.2 MASCULINIDAD	11
3. CAPÍTULO DOS	14
3.1 REPRESENTACIONES SOCIALES Y SUBJETIVIDAD MASCULINA	14
3.2 DE LAS REPRESENTACIONES AL HÁBITUS	16
3.3 VIOLENCIA Y FAMILIA	25
3.3.1 VIOLENCIA SOCIAL	25
3.3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO	28
3.3.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, FAMILIA PATRIARCAL	28
4. CAPÍTULO TRES	33
4.1 COMISARÍA TERCERA DE LA MUJER Y LA FAMILIA	33
4.2 RELATOS DE LOS DENUNCIADOS	40
4.2.1 ¿Cómo se observan a sí mismos?	41
4.2.1.1 Ser padre, ser cabeza de hogar	44
4.2.1.2 División de la esfera pública y privada	45
4.2.1.3 Producción y Reproducción económica del hogar	46
4.2.2 ¿Cómo ven la relación de pareja?	48
4.2.2.1 Sentido de Propiedad de la pareja: Virilidad	50
4.2.3 ¿Cómo ven a sus parejas o ex parejas?	51
4.2.3.1 Expectativas del Rol en la Pareja	51
4.2.3.2 El hombre es cultura, la mujer naturaleza.	54
4.2.4 ¿Qué piensan de la violencia?	56
4.2.4.1 Culpabilidad: cómplice de la violencia	56
5. CONCLUSIONES	58
6. BIBLIOGRAFÍA	70

1 INTRODUCCIÓN

A menudo se nos muestra a través de los medios de comunicación una realidad atroz. Mujeres son encontradas sin vida en quebradas, crímenes pasionales en los hogares, suicidios por abandono, etc. Los informes posteriores de criminalística destacan que tras el recogimiento de versiones se encuentra que la mayoría de ellas han sufrido con anterioridad algún tipo de violencia, primordialmente de sus parejas.

En la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada en el año 2011, se muestra por ejemplo, que 6 de cada diez mujeres, en el Ecuador, han sufrido algún tipo de violencia. Sea esta violencia psicológica (53,9%), física (30,8%), sexual (25,7%), o patrimonial (35,3%).

Muchos de estos casos terminan en la fatalidad del feminicidio como se menciona en el párrafo primero, y muchos otros quedan escondidos detrás de los rostros de aquellas mujeres que no se atreven a contarle a un encuestador la situación de su hogar.

Desde hace algún tiempo, este tema tan controversial ha formado parte en los intereses investigativos de algunos científicos sociales, muchos de ellos desde el discurso femenino. Sin embargo, desde hace un poco más de una década en el Ecuador se ha optado por mirar el tema desde la arista opuesta. Desde lo masculino.

Es por esto que si bien la atención se debe dar a quienes son víctimas de violencia, también es menester realizar investigaciones a quienes la propician para tener claro el panorama y tomar medidas reales.

La siguiente investigación va a partir de la necesidad de entender el género en toda su dimensión. En contraste con las mujeres que hablan de mujeres, mi interés primordial

es conocer el universo de lo masculino. Aquellas prácticas que los hacen ser tal cual son y entender de dónde proviene la lógica que las maneja.

Generalmente, se observa a la mujer como aquella que ha sido víctima de violencia. No es mi propósito negar dicha victimización, sino sustentarla con la experiencia teórica. La intención es indagar en los estudios y observar los comportamientos en la cotidianidad de una institución legal, pues existen una serie de razones sociales detrás del comportamiento de los individuos, y es de mi interés tener cuenta de aquellos que se relacionen con el tema en dicho contexto.

Es por esto que a continuación se pretende: Describir y valorar los contenidos culturales de lo masculino (significaciones compartidas), que los hombres denunciados en la Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia, usan en sus relatos para pensarse a sí mismos y explicar lo sucedido en sus hogares.

Es así que, en el primer capítulo se realizará un análisis de la base teórica edificada sobre lo que se entiende como género que se interrelacionará con los conceptos de masculinidad para desembocar en una reflexión que permitirá comprender los elementos de la subjetividad que se evidencian en la construcción de lo masculino.

En el segundo capítulo, se proporcionará una breve explicación de la teoría de las representaciones sociales para abordar el tema de la dominación masculina. Aquí, se pretende dilucidar la relación entre masculinidad y violencia; así como el encuentro de ambas dimensiones que se manifiesta de una forma particular en el campo familiar.

En el tercer capítulo, se contextualizará la Violencia Intrafamiliar en la Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia, y se buscará verificar mediante la información obtenida de las entrevistas, la significación de lo masculino en la relación de pareja en los relatos de estos hombres; así como la descripción de la relación violencia-masculinidad en dichos

relatos y finalmente, se mostrará cómo lidian los hombres que fueron denunciados por sus parejas en los Juzgados de la Familia ante los cuestionamientos que surgen de las prácticas y representaciones de la masculinidad hegemónica en su relato.

Posteriormente, en el último capítulo, se establecerán las conclusiones obtenidas de la investigación.

La investigación que se realizó fue fundamentalmente de carácter cualitativo, inscrita en el método del Constructivismo Estructuralista. Se analizó como escenario único a la Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia de la ciudad de Quito ubicada en el barrio Quitumbe.

Se utilizaron básicamente dos herramientas: Observación Participante y Entrevistas a Profundidad que permitieron recoger testimonios de hombres denunciados en la Comisaría. Para aplicar las entrevistas semiestructuradas, así como las observaciones se elaboraron cuestionarios para obtener la información requerida.

Las observaciones fueron inscritas en un diario de campo y la aplicación de la entrevista se realizó en las oficinas y pasillo de espera de los usuarios de la comisaría, así como la oficina de la Comisaria. Los nombres originales de los hombres, así como sus direcciones domiciliarias, número de proceso, y demás datos personales, se encuentran aquí suscritos.

2 **CAPÍTULO UNO**

Una de las revoluciones que ha participado en el actual quiebre de la modernidad ha sido, la revolución feminista. La posición subordinada de la mujer había sido invisibilizada y lo sigue siendo para muchas y muchos. No nos damos cuenta de que vivimos en un mundo definido por hombres, descrito y construido por ellos.

La condición biológica que nos permite engendrar, dar a luz y amamantar, nos condiciona. Parecería que el mundo nos prepara para adquirir una habilidad especial y “natural” para educar, criar, cuidar, limpiar. Es decir, que nuestro sexo biológico nos define como las destinatarias de las tareas reproductivas.

Y esto, forma parte de nuestras identidades, ser mujeres de “verdad”, pareciera significar: ser madres, esposas, amas de casa, educadoras, moralizantes, etc. Sin embargo, muchas luchamos diariamente por re significar nuestras identidades, salir del espacio privado y penetrar y ocupar posiciones en el espacio público, que tradicionalmente era el espacio exclusivo de lo masculino.

Sigue obviamente existiendo una subordinación, en la medida en que con nuestras tareas reproducimos la fuerza laboral del hombre, en que nuestro tiempo es particularmente elástico, en que tenemos mucho menos tiempo libre que ellos, en que en igualdad de condiciones pocas logran ocupar las posiciones de alta jerarquía en la esfera pública, en que la valoración del trabajo reproductivo sigue siendo invisible (valor económico) e inferior que la del productivo, etc.

Al re significar nuestras identidades al mismo tiempo hemos cuestionado necesariamente las identidades de nuestros compañeros los hombres, creando un vacío que causa muchas interrogantes.

Es por esto que existe la necesidad de entender lo masculino, de reconocer y significar su contenido pues aun a pesar de haber una serie de estudios de la identidad masculina y develar muchas significaciones de la misma. A pesar de la apropiación de estas significaciones por parte de los hombres siguen siendo perseguidos por estas imposiciones. Aquellos que se han atrevido a escribir sobre su problemática lo señalan;

“No es fácil vivir en una sociedad que te está permanentemente exigiendo dar muestras fehacientes de tu identidad sexual, es decir, masculino, heterosexual (Gutmann, 1999; 6).

Ellos están obligados a demostrar que son hombres, que no son homosexuales, pues para algunos está mal y es motivo de estigmatización. Esa obligación, esa presión, esa persecución, les impide a aquellos que así lo han deseado, apropiarse del espacio afectivo del hogar, disfrutar de esa esfera, participar, amar, ser tiernos, llorar. Están vetados en muchos espacios privados. Y en su defecto, deben convertirse en el símbolo de fortaleza, responsabilidad, virilidad, que prontamente puede transformarse en despotismo y en su consecuencia en violencia.

2.1 EL GÉNERO

A continuación, para dar inicio a la investigación se expondrán los puntos significativos de las contribuciones más recientes en materia de género que nos aportan útiles instrumentos teóricos-metodológicos para el estudio.

Estas exploraciones dedican su mayor atención a la ruptura de esquemas duales de género y al abandono de las divisiones en función de la base biológica. Nos referimos, a la propuesta de Judith Butler (2004, 2006) del concepto de performatividad del género en el que se parte de la necesidad urgente de utilizar más la voz género en sustitución de sexo

para destacar los aspectos culturales, psicológicos y socialmente construidos (Ballarín, 2002; 15).

Iniciando con la afirmación de que: *“la sexualidad es un constructo social, que opera en campos de poder, y no meramente un abanico de impulsos biológicos que o se liberan o no se liberan”* (Giddens, 1995; 17) es importante recalcar algunos puntos.

La distinción sexo/género será el primero de ellos en el análisis para el entendimiento de la heterosexualidad. Esta distinción es en sí misma una postulación, una construcción ofrecida dentro del lenguaje que no simplemente opera sobre él sino que trasciende hacia los modos de vida.

Desde el punto de vista de Judith Butler el “sexo” como función simbólica debe entenderse como una especie de mandamiento o precepto. Menciona que:

“El “sexo” no solo funciona como norma (el ideal regulatorio de Foucault) sino que además es una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo” (Butler, 2010; 36-37).

“El “sexo” es un ideal regulatorio cuya materialización se impone y se logra (o no) mediante ciertas prácticas sumamente reguladas” (Butler, 2010; 18). En otras palabras es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo.

Siguiendo con el género señala:

“El género, es una complejidad cuya totalidad es permanentemente aplazada, no es nunca lo que encontramos en un momento particular. Es una unión abierta, pues, afirmará las identidades que se instituyan y abandonen

alternativamente de acuerdo con los propósitos existentes; será un conjunto abierto que permita convergencias y divergencias múltiples sin obediencia a un telos normativo ni a una clausura definidora” (Butler, 1997; 10).

Butler hace un profundo análisis de estos importantes conceptos llegando a las conclusiones aquí expuestas para demostrar la diferencia interesantísima de lo que creemos natural o adquirido. Muestra claramente la intensión reguladora del sexo a través de prácticas cotidianizadas como normales y fijas y propone al género como una alternativa de elección, no como una característica que debe ser reproducida por entenderse como natural. Pues como claramente indica: *“no puede decirse que un género sea consecuencia de un sexo en ninguna caso”.* (Butler, 1997; 10)

Es aquí, cuando la sugerencia de Michael Foucault es oportuna, pues dicho autor muestra claramente lo que se encuentra detrás de este ideal regulatorio heteronormativo.

Señala la historicidad que posee la categoría del sexo que es anterior a cualquier reordenación de la diferencia sexual y se construye mediante un modo de *sexualidad* históricamente específico. En la introducción de Foucault a los diarios del hermafrodita, cuando se refiere a Herculine Barbin¹, sugiere que la crítica de esas categorías producidas es la consecuencia involuntaria de las prácticas sexuales que no pueden ser descritas dentro del discurso médico-legal de una heterosexualidad naturalizada. Dicha naturalización lleva consigo una serie de elementos, que además, delimitan el ser hombre o mujer.

Herculine no es una “identidad”, sino la imposibilidad sexual de la identidad (Butler cit. a Foucault, 1990)

¹ Herculine Barbin (Saint-Jean-d'Angély, 1838-París, 1868) fue una persona intersexual de Francia, a quien se definió al nacer como mujer pero más tarde como varón después de un examen físico..Michel Foucault descubrió las memorias en las bibliografías de la seguridad social francesa. Judith Butler menciona el libro de Foucault en su libro *El género en disputa*.

“Aunque los elementos anatómicos masculinos y femeninos se distribuyen conjuntamente en o sobre un cuerpo, éste no es el verdadero origen del escándalo. Las convenciones lingüísticas que producen seres genéricos inteligibles encuentran su límite en Herculine precisamente porque ella/él da lugar a una convergencia y desorganización de las reglas que gobiernan el sexo/género/deseo.” (Butler,1997, 14)

Por medio de la lectura de Herculine, señala Butler, Foucault propone una ontología de los atributos accidentales que muestra el postulado de la identidad como un principio de orden y jerarquía culturalmente restringido, una ficción reguladora.

En este sentido, *el género* no es un nombre, pero tampoco es un conjunto de atributos que flotan libremente, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce y se fuerza performativamente por medio de las prácticas reguladoras de la coherencia del género (Butler, 1997; 12).

Por tanto, dentro del discurso heredado de la metafísica de la sustancia, el género demuestra ser performativo: esto es, que constituye la identidad que se pretende que sea (Butler, 2010; 23).

Así mismo, Butler destaca que:

“El “sujeto” masculino es un constructo ficticio producido por la ley que prohíbe el incesto y obliga a un desplazamiento infinito de un deseo heterosexualizador. Lo femenino no es nunca una marca del sujeto; lo femenino es el significado de una ausencia, significada por el simbólico, un conjunto de reglas diferenciadoras que crean la diferencia sexual eficazmente. La posición lingüística masculina pasa por la individualización y heterosexualización requerida por las

prohibiciones fundacionales de la ley simbólica, la ley del Padre. El tabú del incesto que separa al hijo de la madre y en consecuencia establece la relación de parentesco entre ellos [madre e hijo] es una ley promulgada “en el nombre del Padre”. De igual manera, la ley que rechaza el deseo de la niña por su madre y su padre requiere que ella asuma el emblema de la maternidad y perpetúe las reglas del parentesco. Tanto la posición masculina como la femenina se instituyen pues por medio de leyes prohibitivas que producen géneros culturalmente inteligibles, pero sólo mediante la producción de una sexualidad inconsciente que vuelve a emerger en el campo de lo imaginario” (Butler, 2010; 48).

En definitiva, se puede afirmar que: el género, desde lo conceptual es una variable asociada entre las relaciones y estructuras sociales, y se refiere al carácter cualitativo e interdependiente de la posición de las mujeres y los hombres en la sociedad (Durán, 1996; 26).

2.2 MASCULINIDAD

Para adentrarnos en la categoría de masculinidad fue indispensable pasar por la descripción del enfoque de género, puesto que brinda la orientación pertinente para el desarrollo de la siguiente investigación.

Los estudios sobre la masculinidad empezaron a ocupar un lugar propio en las ciencias sociales a consecuencia y en relación con el desarrollo de los estudios feministas y de *gays* y lesbianas (luego las corrientes GLBTTQ²) en los años setenta, aunque su ingreso en la academia especialmente anglosajona fue con los llamados *Men’s studies*. (Carabi y Segarra, 2000). Desde entonces varios autores se interesan en el orden de género.

Seguidamente se presentan algunas entradas teóricas necesarias para abordar el objeto de estudio.

²Acrónimo que indica los grupos de: “gay, lesbianas, bisexuales, travesti, transexuales y queer”.

Es así, que Robert Connell (1995) identifica fronteras entre hombres y mujeres más difuminadas, señala que las distancias entre masculinidades (de hombres) y feminidades (de mujeres) son más cortas, y donde tanto unos como otras incorporan en sí aspectos tradicionalmente asignados al sexo opuesto.

Los científicos sociales que, en este contexto, se aproximan al tema, ven en el hombre, una vez extrapolado del modelo patriarcal, un ser social “desconocido” (Badinter, 1993; 18).

Un concepto común a las numerosas contribuciones que se desarrollan en particular desde los años ochenta es la defensa de la existencia de masculinidades múltiples, con distintos matices dependientes de variables culturales, étnicas, históricas, de clase social, orientación religiosa, etc.

Así, según las conclusiones del pionero sociólogo norteamericano M. Kimmel (1997; 49) tras sus estudios sobre el carácter viril en las culturas anglosajonas describe que la masculinidad, tal como la feminidad, es “histórica”, desvinculada de los “componentes biológicos y “construida socialmente”.

Siempre desde la sociología, Sofía Aboim (2009), prefiere referirse a la masculinidad hablando de una imagen metafórica que procede de la idea de hibridación, siendo ésta el resultado de un proceso de cruce o mezcla entre características distintas o tal vez estereotípicamente opuestas.

Otro matiz ofrece Christina Castelaïne Meunier (2005), autora de un estudio acerca de las metamorfosis masculinas en Francia, quien considera la existencia de actuales “poli-culturas” de la masculinidad.

A consideraciones cercanas llegan también los antropólogos que tratan de analizar las formas de construcción cultural de la masculinidad a través de estudios transculturales en distintos grupos étnicos. Se citan al respecto las investigaciones de David Gilmore, quien establece una relación entre las formas de masculinidad y las funciones de perpetuación de la sociedad: *“cuanto más duro es el entorno y más escasos son los recursos, más se enfatiza la virilidad como inspiración y como meta”* (Gilmore, 1994; 225).

Así como existen autores que manejan la hipótesis de la *virilidad* como estrategia de dominación social (Connel, 1997 y 2012; Heritier, 1996).

Otra interesante reflexión sobre masculinidad es la demostración del carácter relacional de la misma, que se afirma a través de la negación por parte del hombre del “otro” diferente (la mujer, los homosexuales, los niños o los “no iniciados”) y de la propia “inclusión” en grupos de pares (el ejército, las bandas callejeras, el grupo de cazadores, etc.) (Herdt, 1988).

Entonces, *Ser hombre* en esta cultura patriarcal significaría según Bonino:

“Poder, tener, saber, ser importante y confiado de sí mismo. El fin, sobresalir en las conquistas exitosas pero muy especialmente en el campo de la sexualidad, allí es donde más debe poner el acento, para mostrar al otro, y mostrarse a sí mismo como masculino. Siempre preparado sin mengua para las hazañas sexuales más arduas y trabajosas, porque el despliegue muscular es la herramienta más idónea para la conquista sexual. Mostrar el privilegiado cuerpo que la naturaleza le dotó, preferentemente en un escenario mediático, cuantos más lo vean, más macho será” (Bonino, 2004; 52).

3 **CAPÍTULO DOS**

3.1 **REPRESENTACIONES SOCIALES Y SUBJETIVIDAD MASCULINA**

El mundo de las representaciones sociales está construido por imaginarios ubicados muy profundamente al interior de las personas. Estos se convierten en realidades a través de actos y palabras, a la vez que son reproducidos por la cultura.

La masculinidad es una construcción que se halla inscrita dentro de estos imaginarios.

Algunas representaciones nos parecen como algo incuestionable. Se dice, por ejemplo: *los hombres son así, y las mujeres asado, eso es cosa de hombres o eso es cosa de mujeres*. En otras palabras, se cree que algunos comportamientos, actitudes, formas específicas de ser están, biológicamente determinados en función de la pertenencia a uno u otro sexo porque en la sociedad el modo particular de pensar y de representar conecta “*conocimientos y evaluaciones, factores y valores, lo que es y lo que debería ser*”(Moscovici, 1993; 168). Estas representaciones son histórico sociales. Por lo tanto están permanentemente mutando y asimilando novedades.

Es por ello, que es indispensable analizar dichas construcciones y su forma de cambio, para posteriormente develar las relaciones existentes entre los seres humanos y vislumbrar con mayor claridad el escenario que se establece en el frente. Así se reconocerán de pronta manera las falencias en la sociedad.

“El problema es entender cómo llegan a ser racionales los seres humanos, cómo manejan su propia conducta y cómo se emancipan y se pueden emancipar del ambiente de la dependencia y la tradición” (Moscovici, 1996; 19).

Refiriéndose al tema, Serge Moscovici destaca que, existen formas de representar lo que sucede en los imaginarios. Subraya que a través de los *thematas*, las personas codifican la información que llega a sus mentes, así:

“Los thematas son unidades cognoscitivas bastante resistentes y estables que modelan representaciones científicas particulares y las transforman. El conocimiento popular está injertado en thematas canónicos que motivan o compelen a la gente en su búsqueda cognitiva cuando algún ítem de información extraño los impresiona” (Moscovici, 1993; 162)

Las identidades de género fueron construcciones sociales que se desarrollaron fundamentadas en ese themata y que por ello son identidades que pareciera, favorecen a los hombres. Lo que nos expresa Moscovici con respecto a lo dicho, es:

“El desconocimiento de este hecho nos conduce a enfocar la vida mental como si ésta fuese transparente para uno y para los demás, creando un obstáculo epistemológico para la comprensión de fenómenos sociales reales como la comunicación simbólica, normas, representaciones comunes, prejuicios étnicos o acciones colectivas. Las explicaciones se orientan hacia la intelectualización ignorando sus aspectos amnésicos y emocionales” (Moscovici, 1993; 41).

Es así, que uno de los fenómenos más penetrantes de la vida social es que las personas *“crean su propia realidad proyectada”*, porque lo hacen a través de procesos mentales inconscientes.

Esto mismo explica por qué *“no podemos tener consciencia plena del ‘mundo social tal como es, ni de la manera como participamos en su construcción”* (Moscovici, 1993; 46-47).

3.2 DE LAS REPRESENTACIONES AL HÁBITUS

Se han venido analizando las representaciones sociales, las mismas que en tanto que construcciones son estructuras que guían los diferentes campos de existencia social, así:

La construcción del mundo social también se genera a través de:

“El habitus, que es una disposición generadora de prácticas, es a la vez una estructura estructurante que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas y una estructura estructurada como principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social” (Bourdieu, 2012; 170)

El trabajo de Bourdieu se orienta al análisis de la relación entre los principios o esquemas perdurables de pensar, obrar y sentir que conducen las prácticas y las opiniones de los sujetos y las posiciones sociales que ocupan, desvelando, así, el lado oculto de las acciones.

Un ajuste que, por otro lado, nos resulta desconocido y, por tanto, desapercibido, oculto y natural.

Además ocurre en un *campo* (Bourdieu, 1997, 48) que:

“es el espacio en el que se desenvuelven las interacciones de los actores y su posición en él va más allá de la voluntad de dichos actores. Es la estructura del campo la que genera las posiciones de estos actores, cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios”.

Entonces se puede afirmar que: el *habitus* es una capacidad cognitiva socialmente constituida e ininteligible sin atender las condiciones de existencia a las que está ligada. Es la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestra mente y nuestro cuerpo, las estructuras sociales de nuestra *subjetividad*. El *habitus*, con la apariencia propia de lo innato, es fruto de la incorporación de una estructura social en forma de esquemas de percepción y valoración (disposiciones) que toman la apariencia de lo natural (Bourdieu, 1997,2000)

La adquisición de *habitus* nada tiene que ver con un proceso mecánico de mera inculcación o coerción. Más bien, el *habitus* señala que, actuando libremente, las acciones de los actores sociales estarán sujetas a ciertas regularidades. Regularidades que no son leyes sociales o producto de una racionalidad universal de la que los individuos son portadores sino que se deben a los esquemas de percepción y valoración de la realidad social (disposiciones) propios de cada *habitus*. (Bourdieu, 1997, 2000).

Tanto la adquisición y eventual consolidación del *hábitus* como las prácticas (formas de ser, habilidades, ver, sentir o hacer) con las que se objetiva, dependen de la lógica del campo de su naturaleza y de sus propiedades. (Bourdieu, 1997, 2000)

La aparición de la idea de subjetividad entendida mejor como el *hábitus* de Pierre Bourdieu en las Ciencias Sociales, rescata al individuo frente a las estructuras y da lugar al origen de una amplia variedad de estudios, entre ellos el de las Masculinidades.

En su libro, "*La dominación masculina*", el autor explicita su teoría que será aplicada al tema del interés de la investigación que hemos ido bosquejando.

Señala así que:

“La condición masculina en el sentido de vir supone un deber-ser, una virtud, que se impone a «eso es natural», indiscutible. Semejante a la nobleza, el honor —que se inscribe en el cuerpo bajo la forma de un conjunto de disposiciones aparentemente naturales, a menudo visibles en una manera especial de comportarse, de mover el cuerpo, de mantener la cabeza, una actitud, un paso, solidario de una manera de pensar y de actuar, un ethos, una creencia, etc.”
(Bourdieu, 1998; 38)

Pierre Bourdieu establece que está claro que los hombres tienen una serie de aptitudes y actitudes inamovibles que consideran propias de ellos. Estas son impuestos a través del tiempo y únicamente pueden perpetuarse a través de:

“un orden social que funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos”.
(Bourdieu, 1998; 11)

Desde siempre, como se menciona desde inicio de este escrito, la condición femenina ha sido asignada al espacio privado, mientras que el espacio público es determinado para los hombres. Ellos que, con el vir que los caracteriza, son los hacedores de todo aquello que es visible, útil. Así es como se entienden.

Para ilustrar de mejor manera seguimos a Bourdieu, que destaca la necesidad de poner en evidencia las relaciones de dominación. Así:

“Al entender «simbólico» como opuesto a real y a efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente «espiritual» y, en definitiva, sin efectos reales. Esta distinción ingenua, típica de un materialismo primario, es lo que la teoría materialista de la economía de los bienes simbólicos, tiende a destruir, dejando que ocupe su espacio teórico la objetividad de la experiencia subjetiva de las relaciones de dominación”. (Bourdieu, 1998; 28)

A través de:

“La fuerza simbólica, que es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos”(Bourdieu, 1998; 30).

Esta fuerza simbólica se ejerce en contra de mujeres y hombres al mismo tiempo y se perpetúa históricamente. Aun en la actualidad se observan características propias de ellos, así como características que buscan en el otro, la mujer, para significarse como hombres:

Bourdieu señala algunas tales como:

1. *El premio de la exclusividad (Bourdieu, 1998, 25)*, en la que se puede visibilizar al cuerpo femenino como propiedad. Los hombres creen que:

“El cuerpo femenino ofrecido y negado simultáneamente manifiesta la disponibilidad simbólica que convierte a la mujer, pues es una combinación de poder de atracción, y de seducción conocida y reconocida por todos, hombres y mujeres, y adecuada para honrar a los hombres, de los que depende o a los que está vinculada, y de un poder de rechazo selectivo que añade al efecto de «consumo ostentoso»” (Bourdieu, 1998; 25)

Así como también:

2. *La asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, “que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituyen el fundamento de todo el orden social”. (Bourdieu, 1998; 34)*

Desde el punto de vista de la producción:

3. *La división sexual, que está inscrita, por un lado, en la división de las actividades productivas a las que asociamos la idea de trabajo, y en un sentido más amplio, en la división del trabajo de mantenimiento del capital social y del capital simbólico que atribuye a los hombres el monopolio de todas las actividades oficiales, públicas, de representación, y en especial de todos los intercambios de honor, intercambios de palabras. (Bourdieu, 1998; 37)*

La división sexual está asentada, asimismo, en las disposiciones (los hábitos) de los protagonistas de la economía de los bienes simbólicos.

“Los hombres, a quienes todo el orden social, y en particular las sanciones positivas o negativas asociadas al funcionamiento del mercado de los bienes simbólicos, impone adquirir la aptitud y la propensión, constitutivas del sentido del honor, a tomar en serio todos los juegos, que de esa manera se convierten en algo serio”. (Bourdieu, 1998; 37)

Así como otras que tienen que ver con los aspectos que hace que *el hombre sea hombre de verdad*:

“Esta inversión primordial en los juegos sociales (illusio): el sentido del honor, virilidad, es el principio indiscutido de todos los deberes hacia uno mismo, el motor o el móvil de todo lo ordenado, es decir, que debe realizarse para estar en regla consigo mismo, para seguir siendo digno, ante los propios ojos, de una cierta idea de hombre” (Bourdieu, 1998; 37-38).

De este modo se determina:

“La relación de la división fundamental de lo recto y de lo curvo, de lo erguido y de lo abatido, de lo fuerte y de lo débil, en suma, de lo masculino y de lo femenino, y un espacio social organizado también de acuerdo con esta división que engendra” (Bourdieu, 1998; 38).

Entonces el hombre al ser *lo recto* debe poseer:

4. *“La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. En oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, sólo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el*

hombre «realmente hombre» es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública” (Bourdieu, 1998; 39).

Prácticas como la violencia intrafamiliar pública tienen por objetivo afirmar delante de los demás su virilidad en manifestaciones como violencia, es decir, *“al margen de todas las ternuras y de todas las benevolencias desvirilizadoras del amor, y manifiestan de manera evidente la heteronomía de todas las afirmaciones de la virilidad, su dependencia respecto a la valoración del grupo viril” (Bourdieu, 1998; 40).*

5. Además, como bien lo afirma Bourdieu (1998): Lo típico de los dominadores es ser capaces de hacer que se reconozca como universal su manera de ser particular.

“El dominador tiene, sobre todo, el poder de imponer su propia visión de sí mismo como objetiva y colectiva de ese modo se constituye en sujeto absoluto, sin exterioridad, plenamente justificado para existir como existe”(Bourdieu, 1998; 51).

6. El carisma masculino, que es:

“por una parte, la fascinación del poder, la seducción que ejerce la posesión del poder, por sí misma, sobre unos cuerpos cuyas pulsiones e incluso cuyos deseos están siempre socializados” (Bourdieu, 1998; 59).

Bourdieu, destaca que al mismo tiempo las mujeres deben ser condescendientes con esta *illuso masculina (Bourdieu, 1998)*. Ellas deben *existir fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos,*

disponibles. Se espera de ellas que sean «femeninas», es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas. (Bourdieu, 1998; 50)

Únicamente de esta forma estarán llenando las expectativas de sus dominadores. Además deben brindar toda su atención a la comprensión. Ellas deben conceder *una especie de tierna atención y de confiada comprensión, generadora también de un profundo sentimiento de seguridad* hacia sus compañeros. (Bourdieu, 1998; 59).

Según Bourdieu las relaciones de dominación aquí descritas se perpetúan mediante instituciones como el Estado que es el encargado de:

“Ratificar e incrementar las prescripciones y las proscipciones del patriarcado privado con las de un patriarcado público, inscrito en todas las instituciones encargadas de gestionar y de regular la existencia cotidiana de la unidad doméstica. Sin alcanzar el grado de los Estados paternalistas y autoritarios realizaciones perfectas de la división ultraconservadora que convierte a la familia patriarcal en el principio y en el modelo del orden social como orden moral, basado en la preeminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres” (Bourdieu, 1998; 63).

“Los Estados modernos han inscrito en el derecho de la familia, y muy especialmente en las reglas que regulan el estado civil de los ciudadanos, todos los principios fundamentales de la visión androcéntrica” (Bourdieu, 1998; 64)

Y así, concluye diciendo que:

“Los sexos no son meros «roles» que pueden interpretarse a capricho. La sexualidad tal como la entendemos es un invento histórico, pero que se ha formado progresivamente a medida que se realizaba el proceso de diferenciación

de los diferentes campos, y de sus lógicas específicas. Así es como ha hecho falta, en primer lugar, que el principio de división sexuado (y no sexual) que constituía la oposición fundamental de la razón mítica deje de aplicarse a todo el orden del mundo, tanto físico como político”(Bourdieu,1998; 75).

Estos roles se encuentran inscritos en la mayoría de los casos dentro de una familia heterosexual. Y es precisamente allí en donde se evidencian los mayores conflictos. Conflictos que hallarán explicación a continuación.

3.3 VIOLENCIA Y FAMILIA

3.3.1 VIOLENCIA SOCIAL

Para adentrarnos en los procesos de violencia intrafamiliar es indispensable pasar por la comprensión de lo que significa la violencia como tema social, puesto que es de allí de donde proviene ella. Para este fin se tomarán en cuenta los conceptos establecidos por el Dr. Saúl Franco en la conferencia *“La Violencia en la Sociedad Actual”*, impartida en la Argentina en el año de 1999.

Se encuentran temas acertados para el análisis de la siguiente investigación. Aquí, el autor, invita a reconocer los efectos prácticos de la violencia. Se incita a pensar en aspectos como el bienestar humano, el marcado deterioro que produce en la calidad de vida de todas las personas, sus altísimos costos en vidas humanas irreparables, su demanda creciente sobre servicios asistenciales previamente insuficientes y sobrecargados, sus cuestionamientos implícitos a la forma como la enfrentamos e, inclusive, la implicación directa en el conflicto del personal y los recursos del propio sector sanitarios.

Todo esto con el fin conceptualizarla y ampliar el horizonte de su significado.

Es por esta razón que se destaca que el autor entiende por Violencia a:

“Toda forma de interacción humana, en la cual, mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin. Es decir, entre las múltiples formas que hemos desarrollado los humanos para relacionarnos, la violencia es sólo una de ellas.”(Franco, 1999; 330)

Además, halla que (Franco, 1999; 331):

- *La violencia es una realidad histórica*, una realidad ontológicamente humana y una actividad socio-culturalmente aprendida.
- *No existe una, sino múltiples violencias*, diferenciadas por los actores y sus fines, por el tipo de víctimas escogidas, y por las modalidades, intensidades, escenarios y contextos en que se desarrolla.
- *La violencia es un proceso*, un conjunto organizado de pasos hacia la realización de acciones contundentes a fines. Este concepto de proceso implica la necesidad de analizar sus distintos momentos, de tener una comprensión más dinámica del problema y abre, entre otras posibilidades, la de intervenir simultánea o sucesivamente en sus diversas etapas.

Es interesante el punto de vista de este autor pues dentro de su teoría señala algunas variables político-ideológicas así como las experiencias colectivas e individuales que se constituyen en obstáculos para actuar contra la violencia. Como por ejemplo (Franco, 1999; 332):

La negación de la violencia. Los procesos de banalización de la violencia no sólo son de individuos sino que son sociales e institucionales.

Cita su libro: *“El Quinto: No Matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia”*, para exponer los contextos explicativos³ básicos de la violencia. Destaca que son tres:

³ Estudio de las condiciones de posibilidad social y racional del fenómeno (Franco, 1999; 333)

1. La Conflictividad derivada de la posesión y distribución de la riqueza en el mundo y en el interior de los países, con los juegos de poder económicos a distintos niveles y con las relaciones sociales entre naciones, instituciones y personas, derivadas del ordenamiento económico establecido.

2. Las Confrontaciones derivadas de las interacciones Estado-ciudadano-sociedad, con la distribución y el ejercicio del poder político en lo escenarios internacionales, nacionales, regionales y locales, y con la vigencia o no de los derechos del ciudadano y de los estados.

3. El contexto socio-cultural

Menciona que estos contextos pueden expresarse en determinadas condiciones estructurales, con sus mediaciones y ser potenciados por procesos estructurales y señala que:

“La inequidad constituye en la actualidad la principal condición estructural posibilitadora y dinamizadora de la violencia. Esta inequidad como la expresión de diferencias injustificadas, innecesarias y, por tanto evitantes e irritantes en todo nivel”.⁴

Esta inequidad junto a la exclusión, la intolerancia⁵ y la impunidad, que son típicas de las sociedades contemporáneas, serán el hogar de la violencia. Todas estas estructuras se encuentran inmersas en la violencia de género.

En este sentido, se halla indispensable referirse ya no a la violencia en general, sino a una de las manifestaciones particulares de ella.

⁴ Íbid, pág. 333

⁵ Capacidad de tramitar las diferencias de manera civilizada, con negación del diferente (Franco, 1999:334)

3.3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género (o también llamada Violencia Basada en Género: VBG) es aquella donde la víctima es agredida en razón del rol que se le ha atribuido a su sexo socialmente.

Como en nuestro país este tipo de violencia es más frecuentemente librada en contra de las mujeres, se habla erróneamente este concepto como si se refiriera únicamente a los casos que afectan negativamente a la mujer. Sin embargo, existen también cifras crecientes que datan de una violencia a los hombres que estaría enmarcada también dentro de la VBG.

Este tipo de violencia puede tener lugar en cualquier entorno, ya sea político, laboral, educativo, familiar o social donde ésta se produzca (Cáceres y Estévez, 2004). Por intereses instrumentales se describirá únicamente la violencia intrafamiliar, que es a la que nos referimos.

Esta violencia se caracteriza por la particularización del entorno en que se origina el maltrato, que es el familiar (Cáceres y Estévez, 2004). Además, involucra maltrato recurrente que afecta directa o indirectamente a todos los individuos que componen el seno familiar. En la mayoría de los casos pero no en todos, involucra roles y valores relacionados con el género.

3.3.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, FAMILIA PATRIARCAL

Siguiendo con la línea anterior, corresponde analizar el tema de la familia, pues es el espacio en donde se evidencia la violencia con mayor frecuencia.

Igualmente tomando la sugerencia de Bourdieu, es importante empezar con la perspectiva tan ilustrada que nos concede Engels (1975), en *Sobre la familia y la propiedad privada*, elabora los fundamentos de la subordinación de la mujer en la familia, el surgimiento de la propiedad privada y la necesidad del pater familia que se hereda a los hombres.

El autor nos ilustra sobre el derrocamiento del derecho materno, y nos muestra que desde entonces la mujer se convierte en la servidora del hombre. Destaca a la familia como la encargada de intensificar su rol de reproductora.

Surge, entonces, la familia patriarcal monogámica, que es útil para asegurar la fidelidad de la mujer y la paternidad de sus hijos.

A juicio de este autor el hombre ejerce un poder absoluto sobre las mujeres e incluso tiene el derecho de decidir sobre sus vidas. Con esta familia monogámica se funda el predominio del hombre. En este marco, sólo los hombres pueden romper los lazos conyugales y pueden ser infieles, en cambio esta actitud en las mujeres es castigada.

Dice Engels:

La monogamia no es la forma más elevada del matrimonio, sino la esclavitud de un sexo por el otro. Significa bienestar de unos y opresión de otros.

Tales constructos como la monogamia serán únicamente pactos patriarcales que existen y que propician que se de la violencia hacia las mujeres.

Como señala Celia Amorós (1990; 11), al hablar del paradigma patriarcal de la virilidad explica que los varones se valoran en función de lo que los otros los valoran, y que justamente este paradigma es un ideal que quieren mantener y legitimar. Si es

necesario utilizarán la violencia contra las mujeres y con ello no sabrán de los pactos patriarcales instituidos.

Así mismo, Schmuckler (1999), establece que la familia es un conjunto complejo basado en el afecto y en las relaciones de parentesco. En donde el trabajo doméstico perdió su carácter simbólico de trabajo. Se crea una nueva categoría social para determinar la actividad doméstica que se incluyó dentro de un mundo de emociones y se excluyó de la esfera económica. Dejó de ser un servicio económico para constituirse en un servicio de amor.

A partir de la constitución de la familia moderna se ven dos formas de poder (Calveiro, 2005; 28): una generacional de padres a hijos y otra de género, es decir, de hombres a mujeres. En la primera forma los padres imponen un vínculo de obediencia por medio del cual aseguran tanto la participación de los miembros de la familia como el uso del tiempo de los hijos mientras estos dependan de la familia.

En la otra forma, en la relación entre los miembros de la pareja. Se reconoce la autoridad masculina como poder final y se aceptan las normas de esta autoridad.

La autora dice que esto permite la apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, su tiempo, trabajo y libertad de movimiento.

Según lo manifiestan (Verdesoto, Ardaya y Espinosa, 1995; 118-119), la familia es el primer sitio en donde las mujeres aprenden la jerarquización de género, en la familia es en donde se pueden dar diferentes relaciones entre sus miembros. Es en donde se expresan relaciones de poder, autoridad, conflictividad y violencia. Además, para estos autores es importante considerar que mientras las mujeres han asumido roles en el ámbito público y continúan ejerciendo roles en el ámbito privado, en los hombres se ha producido confusiones en cuanto a sus roles, esto debido a un proceso de

irresponsabilidad masculina ya que ellos dentro de sus roles no contemplaban en compartir actividades domésticas con sus parejas.

La hipótesis de estos autores es que, en esta ausencia de modelos masculinos claros y valorados positivamente, sea como padres como pareja o como proveyentes dicen tal vez se explicaría la violencia hacia las mujeres. Estas transiciones, así como se han dado en las familias han transformado estos roles tradicionalmente asignados, el hecho de que las mujeres estén más inmiscuidas en lo público, el acceso a la educación, la aparición de las jefaturas femeninas han cambiado en las familias.

Así es que según Verdesoto, Ardaya y Espinosa, puede ser que los hombres ejerzan violencia para defender la autoridad que les correspondía.

De igual manera encontramos exploraciones sobre la violencia en nuestro país Gloria Camacho (1996, 35), quien manifiesta que es probable que porque la mujer tenga ingresos, si bien puede aliviar la economía familiar y darle cierta autonomía, se convierte en una fuente de enfrentamientos y conflictos porque esta situación le resta poder al hombre y sumado a esto el menor poder que el marido pueda tener con respecto a los movimientos de la mujer que no permanece todo el tiempo en el hogar propician que exista violencia por parte de hombres a mujeres dentro del hogar.

Como la autora manifiesta, la generación de ingresos es una situación que produce conflictos y contradicciones que generan por ejemplo, la dificultad de conciliar el cumplimiento de su rol tradicional de madre esposa, ama de casa, como su incorporación a nuevos circuitos y las exigencias laborales adquiridas. Asimismo, que las identidades se encuentran en transición y la tensión que suscita dicho proceso incide en los problemas conyugales y en muchos casos en el uso de la violencia como un recurso que intenta resolver conflictos.

En el transcurso de lo descrito se han expuesto algunas entradas teóricas que han pasado desde la comprensión de lo que se conoce como *género*. Esta perspectiva establece el grado de inconciencia en el conocimiento de su significado e intenta dilucidar lo que con respecto a lo masculino se dirá a continuación. El enfoque que tiene es con el propósito de aclarar la tan errada idea de lo establecido en cuanto a las diferencias sexuales, se quiere demostrar lo estudiado por Judith Butler, al referirse a que lo *masculino y lo femenino* no son simples categorías determinadas por el sexo, sino que son una serie de constructos determinados social e históricamente.

Ya con esta concepción, se recurrirá a lo descrito por Moscovici y grandemente profundizado con respecto a la teoría de las *representaciones sociales*. Aquí, se sustentará con la concepción de *los thematas*, la percepción de lo que los sujetos conciben de sí y como esto interfiere en las relaciones sociales. Esto debido al interés de la investigación por entender ciertos elementos de la masculinidad que se encuentran impregnados en un grupo de hombres.

Además, con motivos de aterrizaje en el tema, llegamos al análisis igualmente importante de Pierre Bourdieu. En primer lugar se establecieron los principales conceptos que explican su teoría para posteriormente agregar las aportaciones que vienen del estudio que realiza sobre lo masculino en su libro "*La dominación Masculina*". Este bosquejo que hace Bourdieu será indispensable para encontrar la relación entre masculinidad y violencia.

Finalmente, se realizó un breve recorrido por la significación de la violencia social planteado por Saúl Franco para llegar a la conceptualización de la violencia de género y posteriormente dar lugar a las reflexiones de Engels sobre la familia para describir algunos análisis de estudios de caso que proporcionaron insumos en lo que se refiere a la *violencia intrafamiliar*.

4 CAPÍTULO TRES

El siguiente capítulo se compone de dos elementos: el primero, que contextualiza el escenario en el que se realiza la investigación aquí descrita, La Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia. Se explora brevemente la historia de su creación y se detalla, asimismo, rápidamente el proceso por el que tienen que atravesar los hombres para enfrentar los cargos en su contra y posteriormente, ser juzgados; y el segundo, que busca retratar los discursos de estos hombres denunciados por ejercer violencia intrafamiliar en contra de sus parejas.

4.1 COMISARÍA TERCERA DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Alrededor del mundo existen grandes conquistas en atención y prevención de la violencia intrafamiliar y de género, varios países han ratificado Convenios Internacionales en contra de esta problemática, nuestro país no es la excepción, de hecho, estos Convenios han apoyado la lucha del movimiento de mujeres comprometidas con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, esto permitió que se visibilice este problema y se fueron creando diversos servicios de apoyo, atención y tratamiento para las mujeres que vivían situaciones de Violencia Intrafamiliar

Entre los servicios que se crearon, están las Comisarías de la Mujer que empiezan a funcionar desde 1994, según Camacho y Jácome (2008),

“La creación de las Comisarías de la Mujer y la familia (CMF), fue una conquista del movimiento de mujeres y de las ONGs, que lograron colocar el problema de la violencia de género en la agenda pública y mostraron la necesidad de contar con instancias de atención especializadas y con un marco legal para enfrentarla” (2008, 46).

En la actualidad, las Comisarías de la Mujer y la Familia, dependen de la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno, posteriormente serán parte de la Función Judicial y se transformarán en Juzgados Contravencionales, encargados de conocer las contravenciones tipificadas en la Ley 103⁶ y ejercer las demás atribuciones que se establezcan en ella. Estas instancias han considerado formas de garantizar la seguridad de las mujeres y demás miembros de la familia que sufran violencia en su hogar, a través de mecanismos contemplados en la misma ley, como por ejemplo, las medidas de amparo.⁷

Además, Camacho y Jácome (2008), explican que:

“Las CMF en el Ecuador, forman parte del sistema de administración de justicia, por tanto, son dependencias que: conocen, juzgan y sancionan las contravenciones o infracciones menores. Su mandato específico se restringe a atender la violencia intrafamiliar en los casos de contravenciones, no así los delitos”.

Es decir, no atienden casos de violación que ocurren de parte del esposo o pareja hacia las mujeres porque es un delito que se remite a La Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar del Ministerio Público.

Además, *“El modelo de Comisarías de la Mujer y Familia, constituyó un gran aporte metodológico, que permitió una participación conjunta entre el Estado y la Sociedad civil”* (Camacho y Jácome, 2008; 47). Pero, por diversos problemas: financieros, humanos, etc. Colapsó el modelo. En la actualidad, las comisarías ya no cuentan con equipos técnicos interdisciplinarios y persisten los problemas.

Las tres Comisarías de la Mujer y la Familia se encuentran dentro de los Centros de Equidad y Justicia de las zonas: La Delicia, Centro y Quitumbe. Esta distribución territorial

⁶ Ley contra la Violencia a la mujer y a la familia. Ley 103

⁷ Medidas de amparo de la ley 103.

permite que los diferentes servicios de los Centros de Equidad y Justicia, estén más cerca a los usuarios, que sean de fácil acceso.

Estos centros nacieron como un gran proceso local relacionado a la eliminación de la violencia a las mujeres desde los enfoques de salud pública y seguridad ciudadana, y son parte del *“Sistema de prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de género”*, que contiene varios componentes como: el Legislativo, Institucional, Participación ciudadana y Servicios, con los Centros Metropolitanos de Equidad y Justicia: *“Tres Manuelas”*.

La Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana indica que los Centros de Equidad y Justicia han sido constituidos con la finalidad *“de aproximar la justicia a la ciudadanía y trabajar por la erradicación de la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil”*.

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con seis Centros de Equidad y Justicia *“Tres Manuelas”*. En tres de ellos se han ido incorporando las Comisarías de la Mujer y la Familia, proceso que se ha realizado mediante gestiones conjuntas impulsadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno.

Es así, que por medio de estas instituciones ahora se sabe con exactitud que las víctimas más frecuentes de violencia intrafamiliar son las mujeres y los niños. En el año 2012, el 95% de las denuncias fueron de personas del sexo femenino. Según las estadísticas de la Comisaría de la Mujer y la Familia, en ese año de 14.384 denuncias, 5.523 fueron de mujeres de entre 18 y 30 años, 4.598 de mujeres de entre 31 y 46 años y 2.269 de niñas de entre 0 y 12 años, siendo 7200 denuncias aproximadamente receptadas en Quitumbe⁸.

⁸ Información tomada del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Este tipo de violencia por lo general ocurre dentro del hogar, aunque estos comportamientos también pueden desplazarse a otros sitios. Según las estadísticas que maneja el *Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana*, en 2012 el 79% de las denuncias se presentaron por actos de violencia ocurridos dentro del domicilio, el 9% en la calle, el 7% en un lugar público y el 5% en casa de familiares.

.Además, según las estadísticas del centro de apoyo a mujeres violentadas, Casa Matilde, desde 1998, en el sur de Quito, la violencia intrafamiliar tiene alta incidencia. De un total de 156 mujeres atendidas en el servicio de albergue, el 80% provienen de este sector. En el centro Ternura Sur, que atiende problemas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, de un promedio anual de 300 casos atendidos, el 30% corresponden a los barrios de la Zona Quitumbe.

Es por esta razón que la siguiente investigación será realizada en la Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia pues llama la atención que en una sola zona (Quitumbe), se concentre tan alto índice de este indicador. Esto, a pesar de que la Comisaría Tercera tiene bajo su jurisdicción al sur de Quito, desde la Av. Rodrigo de Chavez.

Para dar atención a este problema social, el Centro Metropolitano de Equidad y Justicia (CEMEJ), brinda atención integral a las personas violentadas. La Casa Matilde⁹ es uno de los centros de primera acogida en donde las mujeres son albergadas junto con sus hijos, durante tres meses, hasta que la situación de riesgo disminuya. En ese tiempo cuenta con el apoyo de la Comisaría de la Mujer, la Dirección Nacional de Policía de la Niñez (DINAPEN), Policía Judicial, Fiscalía y un equipo técnico de profesionales en apoyo legal, Psicológico y social para superar la situación. Es decir, se realiza un trabajo multidisciplinario con quienes acuden a pedir auxilio después del conflicto.

⁹La Fundación Casa Matilde está ubicada en Chillo Gallo, en la calle Matilde Hidalgo S 31-02 y Av. Matilde Álvarez. Teléfono: 2625316

Esta es una forma de intervención pero existen otras. Por ejemplo, en las instalaciones de las Comisarías de la Mujer y la Familia se encuentran grandes letreros que llaman la atención, pues se menciona que:

“En el caso de registrarse violencia entre miembros del núcleo familiar, esto es cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad, excónyuges, exconvivientes o enamorados, se debe acudir a la Comisaría de la Mujer y la Familia”.

Este es un llamado para quienes tengan este tipo de problemas y reconozcan en las Comisarías de la Mujer y la Familia, lugares a los que se puede recurrir en caso de conflictos.

La Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia¹⁰, se encuentra obligada a brindar atención en dos tipos de trámites, como menciona la señora comisaria:

“El especial y el contravencional. El contravencional es ya cuando atentan contra la honra de la persona con palabras, con epítetos fuertes o cuando vienen con reconocimientos médicos legales. Entonces a esas se les califica como contravenciones y tienen una prescripción de 30 días. Nosotros tenemos que evitar que se nos pase los 30 días para poder ejecutar y tramitar el procedimiento. En las especiales, en cambio, tenemos un tiempo de 18 meses para poder resolver. Estas son casi violencias leves, que van contra la autoestima, que le dicen tonta, bruta, así. Pero eso tenemos un tiempo de 18 meses para resolver”. (Entrevista a la Dra. Ruth López, comisaria tercera de la Mujer y la Familia, julio 2013)

¹⁰La Comisaría Tercera de la Mujer y la Familia, está ubicada en la calle Lorenzo Meza Oe5A, entre las avenidas Mariscal Sucre y Francisco Atahualpa en el Centro de Equidad y Justicia Tres Manuelas-Quitumbe. Teléfono: 2 284 930

Conjuntamente con la recepción de denuncias y el seguimiento que se realiza con las casas refugio, la comisaría tercera de la mujer debe atender procesos por delitos flagrantes. Igualmente, la señora comisaria nos instruye sobre esto y detalla que:

“El proceso del delito flagrante es cuando la policía le detiene al agresor en el momento mismo de que está realizando la agresión, sea esta física o la verbal, que es la psicológica. Entonces, se, tenga o no tenga boleta de auxilio, el policía está en la obligación de atenderle en ese instante. Tomarle al agresor y traerle a la comisaría a donde pertenezca territorialmente o si es fin de semana a la comisaría que esté de turno. Entonces en ese momento se da la audiencia. Se toman las versiones, se da la medida de amparo al agredida o al agredido e inmediatamente se sanciona de acuerdo al 606 o 607 del código penal” (Ídem)

Como se acaba de mencionar, existe una estrategia de acción en las comisarías de la ciudad de Quito. No todas funcionan los fines de semana, sino que se turnan para atender a la ciudad. Es así que si geográficamente se pertenece a la jurisdicción de la comisaría de La Delicia, cuando esta no este de turno en fin de semana, se debe recurrir a la comisaría que si lo esté, no importa en donde se encuentre.

La comisaría cuenta con al menos seis personas para realizar dicha labor. Estos son: la comisaria, una psicóloga, una trabajadora social, una secretaria y dos colaboradores de seguimiento para trámites y documentos, que se encargan diariamente de dar atención a las denuncias por violencia. Se reciben al día, en promedio, 30 denuncias por maltrato y violencia intrafamiliar.

Con respecto al proceso de denuncia, se observa que una vez en la dependencia legal, la o el denunciante debe explicar al funcionario de recepción, la agresión o el acto de violencia de que fue objeto, presentando su cédula de ciudadanía o documento que lo identifique. Esta narración debe ser transcrita y referida al hecho de violencia

intrafamiliar con claridad y precisión. En esta descripción se especificará la fecha, hora y circunstancias de la infracción y la petición pertinente. Cabe indicar que en los casos especiales como los menores de edad o personas con incapacidad que no puedan darse a entender necesitarán de un representante.

Una vez realizada la respectiva descripción, la comisaría, calificará como denuncia o demanda, donde se aceptará el trámite y otorgará inmediatamente las medidas de amparo que crean pertinentes las autoridades de turno, se citará al demandado y se realizarán las investigaciones correspondientes de manera inmediata.

La persona que realice la denuncia recibirá una copia de la demanda o denuncia según corresponda, junto a las boletas y oficios firmados por la autoridad y debidamente sellados. En el caso de que el conviviente sea el contraventor, la esposa será la encargada de entregar la boleta de citación en compañía de un policía en servicio activo.

Dentro de un mes de realizada la denuncia, son citadas a comparecer tanto la parte denunciante como la denunciada, allí se lleva a cabo la audiencia que corresponde, en la cual las partes dan a conocer los hechos de violencia y se propicia llegar a acuerdos para que el agresor no incumpla las medidas de amparo. Estas audiencias son presididas en algunos casos por la comisaria, en otros por los abogados del área legal de la Comisaría, quienes luego dan a conocer a la comisaria lo sucedido en la audiencia. Si la autoridad considera conveniente se dará inicio al período de prueba, en el que se presentarán testimonios, escritos, testigos de alguna de las partes que necesite probar lo que dicen ante la autoridad. Para ello también será indispensable la colaboración del personal del DEVIF, Departamento de Violencia Intrafamiliar, de la Policía Nacional.

Después de ser citados, pocos son los hombres que asisten a dichas audiencias. En este caso la comisaria nos cuenta que el procedimiento es el siguiente:

“En el caso de los trámites especiales, la audiencia se da en rebeldía. Así no venga el señor. Y en los casos de contravenciones si a la segunda vez bajo precauciones de ley, no viene el señor, entonces se le manda con la policía el arresto para que él asista a la audiencia” (ÍDEM).

Las audiencias fueron un espacio muy importante para la investigación, pues es alrededor de ellas cuando los entrevistados fueron hallados y quisieron compartir sus criterios.

4.2 RELATOS DE LOS DENUNCIADOS

Es aquí, en los relatos contados a continuación en donde se encuentran ciertas expresiones codificadas de construcciones culturales y que se convierten en el corazón de la investigación que es la relación entre la violencia intrafamiliar y la concepción de la masculinidad hegemónica.

Analizar los relatos de las personas que han atravesado experiencias de violencia (ya sea que las hayan padecido o infringido) es muy interesante puesto que como menciona Michel Certeau (1997 , 46):

“Son prácticas cotidianas que implican el uso del lenguaje ordinario y de las representaciones culturales contenidas en él. Aunque estas representaciones o imágenes son exteriores a las personas, en el sentido que no fueron producidas por ellas, son actualizadas y apropiadas a través del uso que las personas les dan. Este uso está ligado y es indisociable del contexto en el que se desarrolla la práctica”.

Es por esta razón que los relatos se constituirán en un terreno fértil para investigar los lugares, las ideas y los valores culturales que están codificados en los discursos de estos hombres. A continuación el desarrollo de los discursos, sus elementos y contenido.

4.2.1 ¿CÓMO SE OBSERVAN A SÍ MISMOS?

Con respecto a la mirada que los entrevistados tienen sobre sí mismos se puede destacar que primordialmente, existen una serie de estrategias usadas para pensar los eventos y los hechos violentos como actos naturales de hombres, pues de no ser así, se constituirían en un estigma asociado a la masculinidad hegemónica que rechazan pero que en la práctica llevan a cabo, impuestos por el contexto en el que viven.

Los relatos de los denunciados están atravesados por la intención de deshacerse de la culpa de haber sido el causante de violencia. Se encuentra en la mayoría de los casos que estos hombres intentan mostrar su inocencia o evidenciar justificativos para no afrontar el hecho del ejercicio de la violencia.

Es por esto que ante la pregunta ¿Podría usted comentarme la o las razones por las que se encuentra en la Comisaría?, la mayoría de los hombres responde explicando por qué actuó de determinada manera por qué él no debería estar ahí o por qué lo que se dice de él es falso del siguiente modo:

“Bueno pues, mi conviviente me denuncia porque tomándome unos tragos llego a la casa y medio que me reclamó que me he pegado los tragos, entonces, usted sabe, no hay que reclamarle a uno cuando se pega los tragos porque se reacciona. Me calenté y dice que le he amenazado y le he pegado pero yo no me acuerdo. Si reaccioné, pero no creo que le dije nada de matarle” (Patricio Uquillas)

“Si le grité bastantes veces, si me daba iras que a veces no haga nada en la casa pero pegarle nunca.” (Santiago Salguero)

“Le vi con un vecino con quien le dije que no se lleve, porque no es de fiar, no sé lo que estaba haciendo él se bajó yo me enojé, le di puñetes y patadas por algunas partes del cuerpo, le dije que es una puta, una cualquiera, yo no le he querido botar por la terraza, ella es casada y separada del marido, yo vivo con la señora, vivimos un año y un mes, si le he de haber dicho que le voy a matar, pero estaba tomado”. (Sergio Simbaña)

“Como voy a ser tan bruto de maltratarle si sabía que ella me iba a meter preso”(Jonathan Alcivar).

“Después de que mi esposa llega borracha al otro día pegándome un puñete me manda traer la policía diciendo que yo le he golpiado” (Luis Oswaldo Sarango).

“Ella se ha caracterizado por su responsabilidad con sus hijos y la familia es muy querida, siempre le amé, no sé cuál es la intención de traerme acá”. (Ricardo Guamaní)

“La razón porque he venido es que mi esposa dice que yo tengo otra mujer y un hijo aparte. Ella dice que cuando ella me ha reclamado yo le he alzado la mano y le insultado. Eso no es verídico porque yo no le agredo a ella, ella me agredió a mí. Yo hasta fui sincero con ella. Yo ni le amenazado ni nada por el estilo” (ÍDEM).

En otro caso al preguntarle si ¿Considera justo haber sido citado en este lugar? El entrevistado responde:

“Nooo pues. Que va a ser justo! Por un problemita tan chiquito, si yo he visto que hay muertes, gente loca que hasta mata, les quita a los hijos, se matan entre hermanos por la mujer y esto. No es pues esto algo muy grave. Con problemas y todo si hubiéramos podido solucionar en la casa. Pero bueno, ya está!

Así ha querido ella, es que algo más tiene que haber. No era tan exagerada. Eso sí que ande escondida porque que yo me entere, ahí si me va a conocer” (Marcelo Carrera).

Aquí se muestra cómo a pesar de admitir de cierto modo la agresión, la justificación es mayor y además se encuentra inscrito dentro el señalamiento del otro, es decir la mujer. Se incurre, además, en temas que nada tienen que ver con lo que se le pregunta.

En algún punto de la entrevista contaron sentirse víctimas en su papel de victimario dentro del proceso. Ellos se sienten desacreditados ante la sociedad por haber sido expuestos a que se les juzgue en una comisaría.

Además, el efecto de haber sido tratados como criminales fue muy común. Como se observa también los entrevistados intentan mostrar que perciben un desequilibrio en la forma en que la ley y la Comisaría tratan a los hombres y a las mujeres.

Se sienten en desventaja, así:

“Estas tonteras tampoco sirven para nada. Discúlpeme la expresión. Imagínese que me voy a la policía, al hospital para demostrarles a las autoridades que ella me está sangrando y no puedo octenernada. Y ella me denuncia, es una payasada, discúlpeme niña”. (Guido Guevara)

Los entrevistados por medio de estas denuncias se encuentran obligados a enfrentar una amenaza directa a la concepción de su identidad. Se hallan en la contradicción sobre la percepción de su masculinidad, su idiosincrasia y lo incorrecto de sus actos. El recurso de huida, es la negación, la lamentación o el reproche.

“A mi si no me gustan los escándalos, aquí lo traen a uno para que otros le digan lo que hay que hacer, que ha de ser eso pues”. (Patricio Aguirre)

“Nunca me había hecho esto. ¡Qué decepción Dios Santo!” (Gustavo Agama)
Refiriéndose al arresto.

4.2.1.1 *Ser padre, ser cabeza de hogar*

Se halla en las entrevistas que la cuestión de la paternidad, en los hombres, es muy importante. En la mayoría de los entrevistados hay cierto grado de preocupación por la satisfacción de las necesidades de los hijos, puesto que forma parte de los roles de la masculinidad dentro del espacio familiar. La satisfacción de las necesidades de los hijos recae sobre sus espaldas como un peso y una obligación exclusivamente masculina. Una de las muestras fehacientes de que un *hombre es verdaderamente hombre* que cumpla con el papel de proveedor. Como consecuencia de lo dicho, cuando una mujer usurpa parte de las tareas adscritas al rol masculino, se genera conflicto, ya que pone en cuestión el valor de virilidad, e inclusive de capacidad.

Se encuentra, entonces, que existen un abanico de expectativas sobre el rol que de la paternidad asociado a la masculinidad en el que el victimario se halla también como víctima de esta estructura.

El señor Santiago Salguero es un ejemplo de ello. A pesar de estar separado de su ex pareja, la lucha con la señora, es cuidar a su hijo, atenderle, estar pendiente. Este menciona:

“Uno no puede dejar regada la sangre de uno y no acordarse de los hijos que tiene”. (Santiago Salguero)

O en el caso del Señor Gustavo Agama, que se siente en la necesidad de cuidar a sus hijos en la ausencia de la madre. Sin embargo, dicho cuidado se refiere en estos casos a la presencia protectora que no implica ningún trabajo doméstico.

“Yo les cuido a mis hijos, ellos se están conmigo hasta que viene la mamá. Ellos se cocinan y merendamos ahí en la casa. A veces como le dije hasta no le alcanzan a ver a la mamá porque la mamá no llega”. (Gustavo Agama)

Aquí además se observa la búsqueda de reconocimiento por ese pendiente que tiene en los hijos y de paso el reproche a la esposa por no estar presente en el hogar. Asimismo se reconoce la división sexual del trabajo. En el caso de la producción de recursos de la mujer y la forma en que ellos se generan, existe una clara demostración de cómo la masculinidad de estos hombres entra en conflicto cuando no tienen control sobre el tiempo de la mujer y sus actividades fuera de la esfera del hogar.

4.2.1.2 División de la esfera pública y privada

Existe, de igual manera, una división marcada de los espacios públicos y privados, reservándose el espacio privado a lo femenino y por oposición el espacio público a lo masculino. A pesar de que se han transgredido las fronteras, dicha transgresión ha generado violencia en la interacción heterosexual ya que hay una pugna de poderes por visibilización.

Sin embargo, también se encuentra que de un lado se ha despojado a los hombres de la oportunidad de gozar del mundo de los afectos, delegado a lo femenino. Lo cual también es violento puesto que del otro lado la mujer se encuentra relegada del

espacio público, al mismo tiempo que el hombre del privado. Dicho sea de paso por consecuencia del legado cultural.

De esta manera, se observa que es importante también la labor de manutención. Se mira que en todos los casos, los entrevistados, se encuentran dando modos para conseguir una labor fuera de casa. Es decir en el ámbito público, remunerado. Este es el caso del señor Javier Timbiano, que tras encontrarse en la condición de militar en servicio pasivo busca labores que llenen el tiempo de su trabajo anterior. Pese a que aún percibe ingresos, se encuentra que la intención es mantenerse activo y en público.

“Yo me compré una buseta con mi jubilación, con eso hago recorridos. Me compré un puesto y ahí hago recorrido a los niños de las escuelas del norte”. (Javier Timbiano)

4.2.1.2.1 Producción y Reproducción Económica del hogar

“Yo soy un hombre. A mí me parieron para hacer plata”. (Diego Cuenca)

Aquí se observa claramente que la producción económica del hogar constituye una actividad masculina; mientras que la reproducción del mismo espacio es una tarea femenina, no remunerada, no reconocida como labor, productora de valor sobre la que se asienta la posibilidad de producción.

A la par se registraron otras concepciones de lo que significa la manutención para los entrevistados. Por un lado, se concibe como un favor que exige correspondencia con el cumplimiento de quehaceres y otras condiciones.

“Debería estar bien agradecida porque le doy. Imagínesse una mujer viuda con hijos ya es difícil” (Arturo Enrique Vera).

Por otro lado, se encuentra que las muestras de agradecimiento por la manutención no sólo tienen que venir de la pareja, sino de los hijos. Ellos se deben mostrar incondicionales, de lo contrario, perderán las comodidades que sólo el entrevistado puede brindar. Así lo manifiesta el señor Guido Guevara:

“Si no hace nada, no sé de qué estará viviendo. Anda con esas tonteras de Herbalife, no sé si les estará dando algo en la barriga a mis otras hijas. Pero así como no me regresaron a ver, ahí se verán cómo arreglan. De mí, ni un centavo”
(Guido Guevara).

Otra concepción común de los denunciados es la mirada que tienen del trabajo no remunerado o el trabajo de casa. Según la mayoría de los entrevistados, éste no tiene ningún valor y es una obligación de la mujer. Además, como este trabajo no cuesta tiempo, ni sacrificio, para merecerse ser mantenida tiene que ayudar con las labores productivas. Como por ejemplo: ayudar en los negocios, ser asistente de las cuentas o realizar todas aquellas labores secundarias que hacen efectivo el funcionamiento de estas actividades.

Se rescata de las entrevistas lo siguiente:

“Lo que uno hace en la casa es lo que se hace porque si no uno vive en la porquería, eso no es trabajo, el trabajo es cuando uno suda para conseguir plata.”(Jonathan Alcívar)

“Yo soy el último varón y mi madre siempre me dio, me hizo de todo más claro. Yo no hacía nada porque mi madre me hacía todo.”(Gustavo Agama)

“En la casa la ventaja es la comodidad ver, as no haiga sueldo, si hay comodidad. No tiene que estar saliendo para nada.”(DEM)

“Ese es el trabajo que tienen que cumplir las mujeres. Para eso son buenas, no cierto.”(Diego Cuenca)

“Eso no es trabajo.”(Pedro Vera)

“Yo no realizaba nada, si en la casa las que tienen que hacer son las mujeres, para eso son mujeres. Yo ahorita no ms teniendo que cocinarme, cundo yo para estar en las ollas. Eso es para mujeres, hasta mis compaeros de la construccin se burlan. Ellos me dice: en la misma casa que construistes te tienen de domstico.” GLGC.

“Trabajo ser la china? jaja.” (Diego Cuenca Cruz; 95)

4.2.2 CMO VEN LA RELACIN DE PAREJA?

Segn Jimeno, el relato tiene diferentes fases sobre experiencias de violencia. Seala cuatro que son *“para el caso de los crmenes pasionales: el evento mismo, las interacciones y relaciones previas, y el porqu de los hechos” (Jimeno, 2007; 181).*

En la relacin de pareja, se observa que, los hombres que se encuentran aun conviviendo con sus parejas no entienden o no admiten entender el motivo por el que las parejas ya no se encuentran interesadas en ellos. Pues para ellos no ha sucedido nada extrao, los actos cometidos son normales o en el peor de los casos se pueden solucionar en casa. Justifican los hechos de la siguiente manera:

“Ahí le damos siempre, no sé por qué dice que le insulto y le agredo. Yo sólo cuando estoy tomado hay veces que se me cruzan pero como le digo, no es de todos los días. Juntos estamos siempre”. (Patricio Aguirre)

En otros casos, el entrevistado encuentra el justificativo del fin de la relación en la culpa de la pareja. Ellos dicen haberlo dado todo sin recibir nada. Se ven en la relación como los constructores de la misma, como el protagonista de la felicidad. Al contrario, la mujer es la causante de la fatalidad o las circunstancias. Nunca se admite ningún grado de responsabilidad. Así por ejemplo.

“Al principio estábamos bien, yo hasta me escapé para casarme pero con el tiempo todo se enfría. Ella ya no quería nunca estar conmigo, ya no le veía nunca porque faltaba la plata para venir. Si es verdad que venía en el Hércules, pero si era un gasto para transportarme. Ella ahora ya no se acostumbra a mí, de todo me reniega. Yo por eso me voy donde mi madre que ya está viejita, por ella me toca seguir”. (Jaime Timbiano)

“Le digo: ni yo que soy más viejo ando bravo todo el día, pero a ella parece que le reciente. Parece que está cansada de verme, que esta aburrida”. (Alvino Aguirre)

“Mucho problema, ella era inmadura. Se inventaba muchas cosas” (Juan Carlos Ortega)

Se encuentra que los entrevistados se conciben en la relación como el correcto, el justo, el válido y a sus parejas como la errada, la injusta o la inválida.

4.2.2.1 Sentido de Propiedad de la pareja: Virilidad

Se observa la cuestión de concebir a la mujer como propiedad y en su defecto el entrevistado debe asumir el papel de protector mediante la demostración de su virilidad. En la relación heterosexual la mujer es concebida como el objeto mismo del deseo, en el que la labor de la conquista se manifiesta como un rasgo masculino. El afianzar a la mujer como propiedad y afirmar el sentido de pertenencia que el hombre tiene sobre ella, demuestra virilidad.

Estas expresiones se hallan presentes en la mayoría de los relatos. Cuando responden a la pregunta de que si la pareja ha tenido alguna relación anterior. Manifiestan, por ejemplo:

“Ella tuvo, algunos ha de ver tenido, yo ni quiero saber. A uno me tocó darle por eso mismo, andaba diciendo que había estado con ella, como no hay que defender lo que es de uno, me toco irle dando a este”. (Patricio Aguirre)

Además, se sienten en el derecho de dictaminar lo que a sus parejas les es lícito o no. Como se consideran autoridad, dan o quitan permisos.

“Yo le dije que deje de llevarse con estas malas influencias, pero parece que más le importan estas personas pues. Esa era la solución. Así yo no me enfurecía tanto y listo”. (Marcelo Carrera)

No comprenden la idea de una relación anterior a esta para la pareja, se buscan únicos e irrelevantes en la vida de sus mujeres. Así:

“Yo a ella le daba todo, a mí me gustaba que esté feliz, que esté contenta. Lo de los hijos de ella ni me preocupaba mucho. A veces me acordaba pero ya

últimamente nada. Lo que si nunca me gustó es que ande coqueteando con hombres, como es bien risueña con todos, la gente se confunde” (Sergio Simbaña)

En cambio, en lo referente a sí mismo, se halla que ellos tienen toda la libertad y necesidad de haber tenido otras mujeres y elegir cuál, en qué momento y en qué circunstancias y bajo qué etiqueta denominarla. Cuando se les pregunta si han tenido alguna otra pareja, responden:

“Si, usted sabe los hombres no podemos estar solos. Pero con ninguna conviví. Con ella sí. Como bruto caí!” (Marcelo Carrera)

“En la cancha hay mujeres. Uno de que otro escapón”. (Ricardo Guamaní)

Sin embargo, el grado de seriedad que le atribuyen a cada relación, es de acuerdo a si tienen o no algún pacto establecido. En algún caso se menciona: *Mujer sólo hay una, las otras son para la calle y para el rato.*

En definitiva el hombre se concibe como responsable de todo aquello relacionado con lo público, obviamente, puesto que dentro del hogar tienen la labor disciplina, no la crianza, la corrección de los hijos. Lo demás es obligación de las mujeres como se ha dicho anteriormente.

4.2.3 ¿CÓMO VEN A SUS PAREJAS O EX PAREJAS?

4.2.3.1 Expectativas del Rol en la Pareja

Las mujeres para estos hombres deben tener una etiqueta. Esta se le atribuye a la mujer perfecta, que cumple los requisitos que todo hombre tiene. En estos casos, existen como antecedentes los rompimientos de las relaciones, pues al ser denunciados, se

encuentran decepcionados de las virtudes que admiraban en ellas. El hecho de haberlos expuesto en público de un modo negativo, ocasiona inmediatamente la pérdida de los valores que bien tenían ante los ojos del denunciado. Es por esto que se refieren a dichos atributos en pasado, así:

“Ella era bien inteligente. Yo quería que estudie la universidad porque era buena para los negocios, siempre bien trabajadora. Ahora ya no. Incluso lo último que estuvimos se llenó de deudas, ya no se ni por qué. Yo confiaba en ella”.
(Santiago Salguero)

“Era buena trabajadora, para que le voy a mentir. Atender sólo es estar parada y pasar el vendido a los clientes, pero si hacía bien. No le digo que es amiga de reymundo y medio mundo. Ese es el defecto que tiene: andar perdiendo el tiempo en el chisme. Y en la casa, cocina no más y arregla. Hasta yo puedo hacer eso”. (Marcelo Carrera)

“Yo creo que no le ha servido la educación, porque así es como se expresa. Sólo un ignorante es que hace esta clase de cosas”. (Arturo Enrique Vera)

“Era una compañía, es que a los hombres no nos gusta estar solos. Ella si me atendía. Yo sí que no viviera solo, por eso es que me da iras que ahora sea mentirosa”. (Luis Oswaldo Sarango)

“Antes de casarnos éramos enamorados y hasta me fui a España. Un año me espero y hablábamos por teléfono. A veces hasta yo era ingrato y no le llamaba pero ella siempre estaba esperándome. No le digo que yo fui el único enamorado que ella tuvo. Por eso le valoro porque yo soy el único hombre de ella, usted me comprende. Es la madre de mis hijos. Ahora no más que porque da plata es más, antes era sencilla, humilde. Cuando yo cuánto sacrificio he hecho, hasta trabajaba

de chofer para el diario “El Comercio”, eran las noches que teníamos que repartir por las rutas interprovinciales, en el Ángel, así. Todo era hasta que le consiguieron este trabajo en el que ahora está. Ahora si es más”. (Guido Guevara)

“Ella era bien santa, no me decía nada. A mí las mujeres reclamadas no me gustan. Desde un tiempo anda así. Le diré, mi madre le adora por eso es que todavía está conmigo. Yo le amo y el amor no se acaba fácilmente. Además, la mujer de uno sólo es una dicen por ahí”. (Diego Cuenca)

“Era una estabilidad, se diría, que ella este aquí y yo tengo a donde llegar”. (Arturo Enrique Vera)

De la mano de esta “perfección” también llega la belleza física tan importante para los denunciados. La mayoría concuerda en que ellos son quienes deben proporcionar los instrumentos para que ellas se vistan o se vean atractivas. Además, algunos reniegan tácitamente de la condición actual de sus parejas, reclaman el descuido por el que ellas se han dejado llevar. Consienten en la idea de que sus parejas deben hacer lo que sea para mantenerlos atraídos de todas las formas.

“Yo le daba para que se pinte el pelo, le mostraba a mis amigos como mi mujer. La mamá me decía indio, porque como le digo yo soy de Riobamba, pero no me importaba porque era mi reina. Mi familia también le quería porque yo le hacía respetar”. (Santiago Salguero)

“A mí siempre me gustaba que ande bien puesta la cual le compraba la ropa porque yo le sacaba a la calle. Estando conmigo nunca le tocaba trabajar. Yo le decía mija, aquí en la casa le quiero encontrar, así bella”. (Jonathan Alcivar)

“ella era bien guapa vera, con los hijos ya se cambió pero era bien guapa. Ahí estábamos algún tiempo, a veces ella se iba a Riobamba porque ella es de ahí. Ahora ya vive aquí la familia pero ella se iba a y yo esperaaaaba, después ya no le dejé ir cuando ya se casó. Pero así era”. (Luis Oswaldo Sarango)

Estas mujeres deben ser deseadas, bellas e interesantes ante sus ojos, puestos que son consideradas objetos sujetos a cambio. Entonces, son ellas quienes deben hacer que continúen sintiéndose atraídos. Como menciona Bourdieu son la mercancía que ellos deben adquirir.

Todas estas apreciaciones son construcciones culturales que le asignan determinados valores a los hombres como: la autoridad, el orden y la disciplina. Asimismo las mujeres tendrán que cumplir con: subordinación, ternura, integridad, cuidado del hogar.

Como menciona Myriam Jimeno (2007; 181):

“El odio, miedo, celos, rabia, todos los sentimientos subjetivos, así como valores convicciones y modelos culturales sobre el amor, la pareja, la fidelidad, la fuerza masculina, la emoción y la razón en el sujeto humano, se vuelven medios de subordinación o dominación social de las mujeres”.

4.2.3.2 El hombre es cultura, la mujer naturaleza

Desde los inicios se ha atribuido al hombre el conocimiento, el poder, la razón. El hombre es un ser *cultivado* mientras que la mujer es parte de la naturaleza, aquello que se resiste al cambio, que no cede fácilmente, desprovista de razón y objeto de cultivo.

La mujer es un vaso vacío que merece ser llenado con las virtudes de lo que el hombre pueda impartirle y de todo aquello considerado como atributo femenino. En este sentido, la mujer, no es un sujeto autónomo que puede tomar decisiones propias, sino que requiere de orientación y guía.

La influencia de agentes externos a la relación, sean la familia de la pareja, los cambios económicos del hogar o las malas compañías son el determinante de que la relación funciona, o no. En el caso de que estos factores se mantengan de acuerdo a lo establecido dentro de sus cánones de lo correcto, la relación se perpetuará, caso contrario serán el motivo para la separación o el maltrato.

“Es una buena mujer, para que también, si me atendía hasta que se juntó con esas malas amistades”. (Marcelo Carrera)

*“Esto es un pretexto porque el papá está viviendo cerca, antes no ocurría esto.”
(Arturo Enrique Vera)*

“Si yo hasta a mis vecinas les he defendido juntos con mi mujer, a las amigas, pero es lo que le digo, los tragos si cambian a la gente. Pero esas mismas le han de ver recomendado que me hagan coger con los policías.” (Luis Oswaldo Sarango)

“Es una loca, discúlpeme la expresión, es loca. Está enferma de los celos, ella no entiende que yo no tengo otra mujer, ella ve en cualquier cosa que yo ya estoy con otra. Yo si cometí el error pero ella mismo decidió volverse conmigo porque tenemos los hijos menores. Ahora con el cuento de estar en los evangélicos ya le meten tonterías en la cabeza, ella está mal. Yo si intenté ver cómo solucionar pero ella está mal. Ahora ella me pega a mí, me trata de ladrón y yo como si nada tengo que estar.” (Guido Guevara)

4.2.4 ¿QUÉ PIENSAN DE LA VIOLENCIA?

4.2.4.1 Culpabilidad: cómplice de la violencia

Las razones de la violencia ejercida por estos denunciados, están claramente conectadas con las emociones que las mujeres les hacían sentir.

“Ella me celaba mucho y yo a ella. Hasta que llegó un punto en que yo exploté pues, y uno no es que sea machista, ni que le pegue a las mujeres, pero llegué a un límite pues, y le pegué”. (Marcelo Carrera)

“Ella me daba muchos motivos, ella me ocultaba muchas cosas, y yo soy una persona muy explosiva, yo nunca le pegaba muy duro, suave, pero cuando ella me respondió, ese día si le, pegué duro, para qué le voy a mentir”. (Marcelo Carrera)

“No señorita pero tampoco hay que dejarse de las mujeres que son sabidas”.
(Arturo Enrique Vera)

“Es una pilla, yo no digo así no más. Ella me decía a mí que estaba yo con amantes, por eso se fue de la casa pero ha sido ella la de los amantes. Yo si le dije: algún día te he de trincar, y ahí está vea. Por eso le dije lo que le dije, pero no le maltratado como dice.”(Jonathan Alcívar)

“Siempre salieron los problemas, es que siempre exigía más plata y yo de donde saco. Porque no había más es eso de que se inventa de las amantes la cual no hay nada. Todo un siempre que no alcanza que no alcanza. Una mujer que se organiza no tiene esos problemas, pero ella todo quería de lo caro. A parte decía

que quería trabajar la cual también venían los problemas porque yo le respondía que para que se junta si no para que le mantenga. Eso es lo que yo tengo que hacer sino para qué tengo mujer”.

“Una vez hace unos quince años han de ser, si le topé. Es que imagínese que le vino respondiendo a mi madre. Eso no se puede pasar. Pero de ahí no.” (Jaime Timbiano)

“No está bien pero a veces ellas mismas se buscan. Ay casos, no? Jaja”. (Jaime Timbiano)

“Si la mujer no es buena mujer por supuesto”. (Diego Cuenca)

La persona responsabiliza al otro de la mayoría de las agresiones físicas y verbales. Es decir, no es una agresión sino un acto de defensa. Adicionalmente, se buscan razones para menospreciar y mantenerse en una actitud de superioridad con la que se pueda ejercer violencia y desvalorizar al otro.

“Ella no es estudiada, ella vino dejando la escuela. Es analfabeta, a veces por eso le entiendo. Eso le hace falta.” (Jaime Timbiano)

“Mi madre hace todo. Mi hermana nos regaló cocina, y ¿usted cree que se usa?. Si ella no hace nada. Todo le han dado en mi familia.” (Diego Cuenca)

5 CONCLUSIONES

Cuando ingresé en la escuela de Sociología, mi interés primordial era encontrar la solución a los problemas que a diario miraba a mí alrededor. Me planteaba la necesidad de hacer cambios con respecto a problemas que observaba a mí alrededor. En ese entonces se llamaban pobreza, exclusión, desempleo, esos indicadores macro que me escandalizaban con sus cifras alarmantes.

Ya adentro, no encontraba en absoluto el camino que me lleve a encontrar la solución a los problemas planteados, pues caí en cuenta que no entendía de dónde venían tales indicadores, no entendía ni siquiera las palabras que los definían. Es por esto que decidí iniciar desde cero.

El verdadero primer reto, re significarme. Aquí en la escuela, se aprende a observar desde otra perspectiva, se aprende a cuestionar cada una de las cosas, se aprende a dudar de lo que está establecido como cierto.

El más relevante quiebre que he vivido en estos años de estudio se ha inscrito dentro del mundo de la sociología del género. Junto con mi crecimiento, han ido surgiendo millones de interrogantes de por qué las cosas son como son para las mujeres.

De cómo en un mundo en el que existen tantos miles de avances a diario en todos los campos, aun en este campo no se dice nada. Es decir, se dice mucho pero no se llega a nada.

Todos los días se ven en las noticias, en la calle, en la familia; es decir, en el campo, bombardeos de información que nos muestran como aun en la actualidad, las mujeres sufren de abusos, violencia, malos tratos. Aun en este siglo somos víctimas de

discriminación laboral y de oportunidades, de confinamiento en el espacio privado y de explotación.

Yo me pregunto: ¿cómo en septiembre del 2013, todavía en el Ecuador no existan servicios de guarderías en las universidades y en todos los espacios laborales? ¿Cómo es posible que hayan mujeres que habiendo cursado sus estudios no tengan la oportunidad de culminar sus carreras y desarrollarlas porque también tienen a cargo su propia familia?

O ¿por qué ese mismo confinamiento a las labores del hogar, someta a las mujeres a ser víctimas de violencia?

¿Cómo? ¿Cómo, en el siglo XXI, existen feminicidios horrorizantes? ¿Es que aún estamos en la cacería de brujas? ¿Es que ahora la sexualidad sigue siendo motivo de persecución? Todo esto por parte de hombres, y qué decir de ellos. ¿Es que no son seres humanos que puedan sentir? ¿Cuál es la razón por la que se los ha excluido del mundo de los afectos? ¿Es acaso que la demostración de los afectos una condena por su falta de hombría? Y por ende la pregunta principal sería: ¿Cuáles son los componentes que cuestionan su masculinidad diariamente?.

Es por esta razón que existe una gran necesidad de continuar indagando. No al ritmo de la moda o las noticias sino con una planificación comprometida de investigar para obtener resultados que nos ayuden a visibilizar el fondo del problema. Por ahora no es posible salvar al mundo, pero si es posible proporcionar herramientas para observar con claridad el panorama y detectar áreas específicas de impacto y atención.

Además, serán insumos para evaluar cuan eficazmente están siendo aplicadas las medidas de atención a dichos conflictos. Reevaluar los cambios institucionales y si no es mucho, dejar una pequeña inquietud para repensar el verdadero alcance que deben tener las autoridades para el manejo estos problemas.

La erradicación de la violencia de género en niñez, adolescencia y mujeres en el Ecuador se convirtió en política de Estado, mediante el Decreto Ejecutivo N° 620, firmado el 10 de septiembre del 2007.

Como antecedentes ocurrieron varios hitos internacionales de trascendencia que se suceden hasta la década de los 90's del siglo pasado, entre ellos el desarrollo de las Conferencias Mundiales de la Mujer: la segunda Conferencia realizada en 1980 en Copenhague, la tercera desarrollada en 1985 en Nairobi y la Cuarta realizada en 1995 en Beijing, en cada una de las cuales se han propuesto programas de acción para la aplicación de los Estados, dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994, constituye un avance significativo en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y en el planteamiento de objetivos y acciones dirigidas a su cumplimiento.

En el ámbito regional, un evento de trascendental importancia es la aprobación de la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belem Do Pará*, adoptada en Brasil en 1994.

El Ecuador ha ratificado los principales instrumentos internacionales, y establece, dentro de los principios fundamentales de la Constitución Política vigente, entre los deberes primordiales del Estado (Art.3) el de Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres y la seguridad social y manda, en los principios generales sobre los derechos, garantías y deberes (Art.16), que *El más alto deber del Estado* consiste en *respetar y hacer respetar los derechos humanos* que garantiza esta Constitución . El carácter esencial del Estado ecuatoriano como garante de Derechos no puede cambiar, aun cuando exista una nueva Constitución, dada su adscripción a un sistema normativo de derechos humanos más amplio, de nivel regional y mundial

Todos estos acuerdos y medidas de atención están inscritos en el papel. ¿Eso supondría entonces que la violencia ha desaparecido o, en el mejor de los casos, está a punto de desaparecer? La respuesta es no.

Cada año, en el Ecuador la violencia, especialmente la Violencia Intrafamiliar sube puntos en su crecida, y esto en el caso de referirnos a estadísticas. No se tiene conocimiento alguno de la situación real, que debe ser aún mayor. Entonces ¿Qué es lo que sucede?

Sucede que a pesar de que en estos encuentros se han planteado varias propuestas muy interesantes que para ser aplicadas se debe partir de un análisis particular de las situaciones de vida de las mujeres y de las causas que perviven en la violación de sus derechos y esto aún no existe en el país.

Se han desarrollado campañas como la denominada: *“Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”* que es parte del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres. Esta, establece que los ministerios del Interior, de Inclusión Económica y Social, de Educación, de Justicia, de Salud, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, la Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, con la coordinación del Ministerio Fiscal y el Consejo de la Judicatura, trabajen en conjunto para abarcar los diferentes aspectos en la recuperación de una víctima. Esto quiere decir que tiene mucha gente trabajando por el tema de la violencia por parte de hombres. Al mantenerse en las carteras de estado de algunos ministerios estos programas debieran tener largo alcance, sin embargo, como vimos la situación no ha evolucionado favorablemente.

En la primera fase de la campaña se identificó a Ana Lucía Herrera como representante de la Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la

Igualdad de Género en el 2011, quien aseguró que ésta campaña ha logrado establecer en el imaginario ciudadano que el machismo es una forma de violencia y que el trabajo se ha concentrado en educar a los adolescentes para que reconozcan estos parámetros como maltrato y no repitan esos patrones. Pero, del mismo modo, resulta imposible destacar estas apreciaciones en cifras pues como se entiende más bien han aumentado.

Ahora, en el 2013 se dio inicio a la Segunda fase de la campaña y se espera que su alcance sea mayor al actual y no únicamente propagandístico.

Los lugares en donde actualmente la violencia es denunciada, es decir expuesta en público, son las Comisarías, que si bien son espacios de manejo del conflicto también son espacios de análisis del mismo, ya que en ellas se contienen las personas y su información, que permite indagar sobre el verdadero fondo del problema.

Allí están las respuestas, en las historias que cuenta la gente, en la percepción que tienen de sus actos, así como de los actos que le son referidos.

En este caso se observaron a los hombres, de género heterosexual, denunciados por sus parejas en la Comisaría Tercera de la ciudad de Quito ubicada en Quitumbe. Esta comisaría que hace algunos años era la Primera, guarda dentro de su archivo el índice de mayor violencia intrafamiliar denunciada en la ciudad. (Observatorio Metropolitano de seguridad Ciudadana).

Se entiende que el número de denuncias anuales asciende a alrededor de 7000¹¹. Los procesos se manejan de acuerdo a lo establecido por la ley 103. Se halló en el estudio de campo que el tratamiento de estos es muy rutinario ya que son muchas las denuncias diarias. Se observó además que no existe un registro computarizado del mismo y el método de seguimiento es obsoleto pues en la mayoría de los casos el juzgamiento no

¹¹ Anexo I, Entrevista a la señora comisaría Ruth López

lleva sino al cumplimiento de penas menores o multas. Esto debido a que las comisarías se encuentran a cargo únicamente de procesos por contravenciones, lo cual no genera ningún cambio en la persistencia de la violencia intrafamiliar.

Todas aquellas medidas de amparo¹² son útiles para el auxilio de la víctima y no para la prevención de la violencia. Según la señora comisaría, se entiende que el índice de reincidencia en el acto de la violencia de los denunciados es del 50%. Esto quiere decir que la detección de los casos y el seguimiento serían posibles si hubiese algún encargado en el tema.

Es por esta razón que, a pesar de estar de acuerdo con los interesantes cambios jurídicos que se encuentran en proceso, como la transición que atraviesan las comisarías hacia convertirse en juzgados de la familia; se denota que hace falta la puesta en marcha de políticas de prevención más acertadas para la erradicación de la violencia.

Como instituciones aún se tienen falencia, lo cual nos muestra claramente cómo los cambios en la justicia pueden demorar años pero los cambios en la mentalidad y la cultura demoran decenas o incluso centenares. Crear instituciones acordes a las necesidades de la población en particular es un trabajo que aún se encuentra pendiente.

Continuando con la investigación, se revela que las denuncias son de gran importancia puesto que han logrado que el fenómeno de la violencia intrafamiliar salga de la esfera privada. Esta mayor visibilidad del fenómeno conlleva a una mayor visibilidad del papel que la masculinidad hegemónica cumple en la violencia intrafamiliar. Que, aunque no es una relación causal y aunque intervengan otros factores, lo cierto es que el machismo, como código cultural, aporta por un lado significados y representaciones que

¹²Boleta de auxilio, Salida del agresor de la vivienda, Prohibir al agresor, acercarse a la persona violentada en su domicilio, lugar de trabajo o estudio, Prohibir que el agresor por sí mismo o a través de terceras personas realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de la familia, y reintegrar al domicilio a la persona agredida e impedir que se retire los enseres de uso familiar.

le dan sentido y legitiman el uso de la violencia como forma de transar conflictos en la esfera doméstica. Y por otro lado, permite que los actos violentos sean instrumentalizados como prácticas a través de las cuales es posible ejercer y perpetuar la dominación masculina.

La intervención pública juega únicamente el papel en el veedor de la negociación entre los miembros de un hogar, cuya efectividad está limitada al grado de afectación de los elementos en que descansan las relaciones de poder en los hogares. Relaciones que tienen una de las expresiones más extremas en la violencia ejercida por los denunciados.

La identificación de aquellos elementos que aparecieron (económicos, sociales y culturales), en las entrevistas afectan fuertemente las relaciones de poder.

Estos elementos están relacionados con el acceso y calidad de los mercados laborales y la dependencia económica, la posesión o no de la vivienda. La calidad de relación con los hijos, así como la disponibilidad de ayuda de personas cercanas (familia, amigos, compañeros de trabajo, hermanos de la iglesia).

A menudo, las representaciones de lo masculino nos parecen como algo incuestionable, porque en la sociedad el modo particular de pensar y de representar conecta "*conocimientos y evaluaciones, factores y valores, lo que es y lo que debería ser*"¹³. Los hombres asimilando esta posición se empoderan y no permiten que la relación de género tenga un carácter igualitario. Hacen uso de este mecanismo para perpetuar la dominación masculina.

Las identidades de género fueron construcciones sociales que se desarrollaron fundamentadas en lo que Serge Moscovici señala como *themata* y que por ello son

¹³ Ibid, pág. 168

identidades que pareciera, favorecen a los hombres pero pueden ser cambiables. Lo interesante es buscar en que caracterizaciones se encuentran inscritas.

A lo largo de las visitas a la Comisaría, indagué en los discursos, como en los gestos y las posturas de los hombres denunciados y reconocí lo siguiente:

Con respecto a cómo se observan a sí mismos, se puede evidenciar que tienen una disposición fuerte para el cumplimiento de su rol. Ser cabeza de hogar significa tener el control de todos los actos de los miembros de la familia. Para estos hombres es de suma importancia el cumplimiento de la manutención del hogar y la producción económica del mismo, eso los vincula directamente con el mundo laboral de la esfera pública.

Al referirse a la relación de pareja que equivale a la relación heterosexual monogámica, se encuentra que existe un fuerte sentido de propiedad con respecto a la pareja que se halla asociado a la virilidad. En la mayoría de casos se entiende machismo como virilidad, esto quiere decir que es una característica elemental para su reconocimiento como ser masculino.

En la misma relación heterosexual se ponen en juego otros elementos como son, las expectativas del rol en la pareja. Estas en la mayoría de los casos son aquellas virtudes consideradas como únicamente femeninas que son: la prudencia, la belleza, la inocencia, la castidad, la sumisión, la exclusividad, etc. Así como para los hombres: la seguridad, el poder, el resguardo, la razón.

Además, se observa un factor común en los relatos que es el de mirar a la mujer como un ser que no alcanza a constituirse como sujeto autónomo que puede tomar decisiones propias, sino que requiere de orientación y guía. Esto, junto a las “virtudes” que debe poseer, convierte a estos hombres en sujetos completos de conocimiento, poder, y capacidad por encima de ellas.

El tema de violencia se explicita claramente a lo largo de todas las entrevistas. Se asume que aquellos propiciadores de la violencia saben y conocen el hecho de que son gestores de la misma. Sin embargo, la ejercen y la justifican. Y en muchos casos, la niegan.

La mayor parte de entrevistados declaran haber sido víctimas de violencia, ya sea en los hogares de los que provienen o en el ámbito laboral, incluso dicen sentirse víctimas de sus mismas parejas. Ellos reconocen ser víctimas pero no victimarios. Para ellos la violencia es unidireccional y apunta específicamente hacia su persona. En los casos en los que reconocen propiciar violencia hacia sus parejas, responsabilizan a las mismas por sus acciones.

Estas características se encuentran claramente descubiertas en las actitudes de enfrentamiento, de temor oculto tras la agresividad y la vergüenza.

El estigma social que les proporciona el haber sido denunciados les empuja a estar en una posición ofensiva preventiva. La justificación de los actos o la ignorancia de las causas es lo siguiente.

En las audiencias por flagrancia, lo primero a lo que se procede, es que la comisaria o el delegado, ordena la lectura del parte policial para conocer los actos narrados por un policía delegado del DEVIF (Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional) y posteriormente se procede a tomar la declaración del Denunciado.

Éste menciona justificativos como: yo realicé tal acto porque ella me provocó, porque no me obedeció, porque estaba celoso, porque estaba borracho o porque tiene que respetarme.

En cualquier de los casos estas son demostraciones de autoridad que son propias de hombres. El resultado, es que conciben una liberación de toda responsabilidad y se

piensan como víctimas ya no sólo de la pareja, sino de las autoridades que se encuentran juzgándolos.

No puede ser, a su parecer que otro hombre (el señor policía en este caso), le lleve a reclamar condena por actos que entre hombres saben que igualmente realizan.

Muchos denunciados refieren amenazas a sus parejas incluso frente a la comisaría, le gritan frases como: *vos me conoces, ya vas a ver lo que te pasa, ahora si no has de poder llamar a la policía para que te salve*. Y otros que simplemente callan.

El problema es que la mayoría de los denunciados continúan viviendo con sus parejas y la situación se repite en varias ocasiones. El hecho de que la pareja no cuente con un trabajo remunerado y un lugar de vivienda propia o familia cercana con quien pueda contar constituye un factor de riesgo para su integridad. Pues al encontrarse junto a sus hijos no tiene otra opción de seguir en el lugar de residencia de su victimario.

A mi modo de ver, en primer lugar, la razón por la que los denunciados en calidad de hombres manutenedores brindan comodidades y el sustento es para significarse como hombres y en segundo lugar para vaciar de cierto modo el mundo de sus parejas. Así no tendrán posibilidad de escape en la relación. No cuentan con la denuncia, pero esta tampoco significa mucho, pues en la mayoría se permanece junto a la pareja.

La veneración hacia la pareja será únicamente en la etapa de conquista, y con el paso del tiempo *la pareja necesitará ser controlada, y en el momento de resistirse se utilizará la violencia contra ellas*.¹⁴

¹⁴ AMOROS, C.1994

Los conflictos, además, se dan cuando la pareja si tiene una actividad laboral, ahí empieza una especie de lucha de poderes. El hombre pierde un poco su identidad al sentirse relegado de la labor de la manutención

Esta característica, junto con la paternidad y la protección son el *habitus* de los denunciados, estos elementos tienen la apariencia propia de lo innato, es fruto de la incorporación de una estructura social en forma de esquemas de percepción y valoración (disposiciones) que toman la apariencia de lo natural. De lo que debe hacerse¹⁵. Ellos intentarán hacer prevalecer estos valores con cualquier tipo de herramienta. La violencia será la adecuada en estos casos

Con el surgimiento de la propiedad privada y la necesidad del pater familia que se hereda a los hombres, dice Engels (1975), el hombre ejerce un poder absoluto sobre las mujeres e incluso tiene el derecho de decidir sobre sus vidas.

Esto, en conjunto con la re significación del trabajo doméstico, el cual ha perdido su carácter simbólico de trabajo. Se crea una nueva categoría social para determinar la actividad doméstica que se incluyó dentro de un mundo de emociones y se excluyó de la esfera económica. Dejó de ser un servicio económico para constituirse en un servicio de amor.(Smuckler, 1999). El amor romántico, será un recurso que lo masculino utilizará para subordinación de la mujer.

Es por esto que se ha cuestionado la idea de que la familia sea una unidad cooperativa de intereses comunes y apoyo mutuo porque existen relaciones desiguales de poder. Unos tienen mayores beneficios que otros.

¹⁵(Bourdieu, 1980, 1990, 1994, 1997, 1999, 2000)

Se atribuye la culpabilidad de la violencia a las mujeres por no haber cumplido con las expectativas de su rol de mujeres que ya han sido descritas, de tal manera que son las responsables directas de que se les violente.

La investigación aquí descrita es una pequeña muestra de ello.

6 BIBLIOGRAFÍA

- ABOIM, S., *"Plural masculinities"*, Farnham: Ashgate, 2009
- AMOROS, C., *"Mujer, Participación y Cultura política"*, ed. Flor, Buenos Aires, 1990.
- BALLARÍN, P., GALLEGO, T., *"en las universidades españolas"*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2002.
- BADINTER, E., *"XY: la identidad masculina"*, Madrid: Alianza, 1993.
- BERGER, P, LUCKMANN, T, *"La construcción social de la realidad"*, Alianza, Buenos Aires, 1977, pág. 80.
- BOURDIEU, P., *"Razones Prácticas: sobre la Teoría de la Acción"*, Anagrama, Barcelona, 1997
- BOURDIEU, P., *"La dominación masculina"*, Anagrama, Barcelona, 1998
- BOURDIEU, P., *"LA DISTINCIÓN: Criterios y Bases Sociales del Gusto, el Hábitus del espacio de los estilos de vida"*. Taurus, Madrid
- BOURDIEU, P., *"Cuestiones de Sociología"*, Akal, México, 2000.
- BUTLER, J., *"El Género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad"*, Nueva York, 1990.
- BUTLER, J., *"Políticas del performativo"*, Madrid: Síntesis, 2004.
- BUTLER, J., *"Deshacer el género"*, Barcelona: Paidós, 2006.
- CÁCERES, F., ESTÉVEZ, G., *"Violencia conyugal en la República Dominicana: hurgando tras sus raíces"*. Asociación pro Bienestar de la Familia y USAID. Santo Domingo, 2004.
- CALVEIRO, P., *"Familia y Poder"*, Libros de Araucaría, Buenos Aires, 2005.
- CAMACHO, G., *"Mujeres Fragmentadas: Identidad y Violencia de Género"*, CEPAM, Quito, 1996.

CAMACHO, G. Y JÁCOME, N., *“Mujer y la Familia en el Ecuador”*. Proyecto Acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: Estudio comparativo de las Comisarías de la Mujer en América Latina. Quito: CEPLAES – IDRC, 2008, pág.47

CARABI, A, SEGARRA, M, *“Nuevas Masculinidades”*, Icaira, Barcelona, 2000.

CASTELAINE, C, *La metamorfosis de la Masculinidad*, PUF, Paris, 2005

CONNELL, R., *“Masculinities”*, Cambridge: Polity Press, 1995

CONNELL, R., *“Masculinity research and global change”* en *Masculinidades y cambio social*, vol. 1, no. 1, 2012, pág. 4-18

DE CERTEAU, M, *La invención de lo Cotidiano*, Cultura Libre, México, 1997

DURÁN, M., *“Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica”*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996

ENGELS, F., *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, Zurich, 1884

FRANCO, S., Conferencia *“La Violencia en la Sociedad Actual”*, publicada por la Sociedad Argentina de Pediatría en archivos Arg. De Pediatría, Volumen 97, núm. 5, oct 1999.

FULLER, N, *“Identidades masculinas: varones de clase media en el Perú”*, Lima, PUCP, 1997, pág. 17-18.

GIDDENS, A., *“La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas”*, Amorrourtu, Buenos Aires,1995

GILMORE, D., *“Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad”*, Barcelona: Paidós, 1994.

GÓMEZ, M., De Porto Alegre a Mumbai. El foro social mundial y los retos del movimiento altermundista. *En libro: “Hegemonias y emancipaciones en el siglo XXI”*. Ana Esther Ceceña (comp.). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2004. p. 224

HAIMOVICH, P., *“Violencia y Sociedad Patriarcal”*, Madrid, Pablo Iglesias, 1990.

HERDT, G., *"Rituals of manhood. Male initiation in Papua New-Guinea"*, Berkeley: University of California Press, 1988.

HÉRITIER, F., *Masculino/Femenino: el pensamiento de la diferencia*, Paris: Editorial Odile Jacob, 1996.

JIMENO, M., *"Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia"*, Antípoda V, 2007, págs. 169-190.

KIMMEL, M., *"Masculinity as homophobia. Fear, shame and silence in the construction of gender identity"*, en Harry Brod y Michael Kauffman (Ed.), *Theorizing masculinities*, 1997, pp. 119-141.

KIMMEL, M., *"Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina"*; en: *Masculinidades. Poder y crisis*, Valdés & Olavarría editores; Ediciones de las Mujeres nº 24, ISIS Internacional, FLACSO-Chile, 1997

MOSCOVICI, S., *"Conciencia Social y su historia"*, Segunda conferencia sobre estudios socioculturales de Ginebra, septiembre 1996.

MOSCOVICI, S., *"Lección inaugural de la primera conferencia internacional sobre representaciones sociales, realizada en Ravello"*, Italia en octubre de 1992, y publicada en 1993

MOSCOVICI, S., *"Psicología de las minorías activas"*, Ediciones Morata, Madrid, 1992

SEDGWICK, E., *"Touching feeling: affect, pedagogy, performativity"*, Durham: Duke University Press, 1999.

SCHMUCKLER, B., *"Políticas de Género y Democratización Familiar"*, Perfiles: Instituto Mora, Serie Políticas Sociales # 2, México, 1999

VERDESOTO, L., ARDAYA G., ESPINOSA R., *"Rostros de la familia ecuatoriana"*, Crearimagen, UNICEF, Quito, 1995